LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 13 y Mártes 14 de Octubre de 1884 — AÑO IV---Número 1216

SUMARIO

S. EDITORIAL—Mesa de redaccion — El Gobierno de Tucuman.
Telegramas
Mattera.
La China del porvenir.
Noticias
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

Mesa de la redaccion

Rebosa el júbilo con que se celebra la entrada de la locomotora en Santiago.

Lo que parecía un sueño, lo que podia transparentarse en los sueños del porvenir como esperanza, está realizado con la celebridad de una sorpresa.

En el bullicio de otras preocupaciones, la atencion pasaba sin detenerse, en la revolucion económica que se iba produciendo en una region del pais sustraida por muchos y muchos años al movimiento de la vida activa.

El espíritu ingenioso con su crítica apasionada ó epigramática, sabia conducir la atencion sobre aquellas *monstruosidades* de túneles en la prolongacion del «Central Norte»; de aquellos *viaductos altos é innecesarios*, con todo su cortejo de irregularidades y defectos vistos desde aquí con el anteojo.

Con el debate caluroso de jujeños y de salteños sobre la direccion disputada de la traza del camino de fierro, habia de sobra para absorver la atencion de muchas poblaciones y de muchos millares de hombres.

Las controversias sociales, el debate bullicioso de círculos, la contienda electoral de las localidades, no podian dar lugar á movimientos de otro órden prosáico y material.

La desviacion á aquella region santiagueña quedaba medio olvidada . . . . .

Apenas si palpitaba en los mensajes del Ejecutivo Nacional, con ocasion de disponer y de alentar sus obras; ó en algunos telegramas de diarios, que quedaban medio confundidos en medio de la vocinglería y de la movilidad activísima del litoral.

Pero de repente se anuncia la invitacion galante y empeñosa al pais, para ir á presenciar la inauguracion del ferro carril de Santiago en la plaza misma de su capital.!!

Todo el mundo se dá vuelta.

Todo el mundo dirije allí la vista; hácia un espectáculo como inesperado é inmensamente atentador...!!

Parece que fuese á descorrerse el velo de sobre una estátua inaugurada, conocida hasta entónces por solo su artífice—

Ahí está!!

La línea de rieles se dibuja por sobre un suelo abrasado y árido; y el silencio de aquella region lo rompe la algazara entusiasmada de las alegrías patrióticas, y el rugido del vapor que va esparciendo sus nubes en aquellas atmósferas vírgenes....

Las promesas están cumplidas en una obra monumental.

Es como una revelacion de improviso, es como un fenómeno de la celeridad y como un rasgo eminente de la voluntad y de la energía.

La locomotora entra en Santiago por sobre sus rieles de acero!—Corre veloz en medio de una poblacion anhelante que la espera para coronarla bajo sus arcos de triunfo!

Alegrías legítimas!!—Suprema y profunda emocion de pueblos que trasforman su destino triste y olvidado, abriéndose eras de compensacion sublime, con la perspectiva de una vida nueva y con las realidades venturosas de su grandeza económica.

Santiago está en el litoral, como sus hermanas apartadas de la region andina, como el norte, que derrama en nuestros puertos su produccion exhuberante!!

Sentimos con el corazon las sinceras alegrías de Santiago!! Le enviamos nuestros parabienes mas calurosos, apretando la mano al modesto, alentado é inteligente ingeniero nacional, Valiente Noailles, que despues de los largos dias de intemperie bajo soles abrasadores, despues de las vigilias del trabajo, puede compartir los *¡hurras!* de una victoria del progreso, en medio del pueblo que la aclama y los intereses de la industria que la utilizan.

Promesas que se cumplen! decíamos el domingo apropósito del *cuarto año* de gobierno del General Roca.

Romerías de ciudadanos dejan la capital de San Luis para trasladarse alegremente adonde surjen ya las aguas artesianas.

La agoviante sequía, la aridez de la tierra de San Luis en su zona de tránsito andino, se trasformará luego en verjel.

Los secretos de la naturaleza están siendo sorprendidos por la ciencia y el trabajo.

Las etapas sucesivas de arena se van rompiendo; el agua sepultada en las entrañas de la tierra sube y se derrama en la superficie refrescándola y fecundándola.

No todas [illegible] está la mano del Gobierno. [illegible] irrigacion, de adquisicion [illegible] locomocion al vapor, se irán [illegible] en donde alcance la fuerza [illegible] la voluntad, allí habrá agua.

[illegible] hora se celebran dos grandes [illegible] en dos Provincias que tanto han sufrido á veces por los rigores de la guerra civil, á veces por el azote de los indios, y no poco á [illegible] por los culpables olvidos.

Lástima que la Cámara de Diputados no haya acordado su asentimiento para alterar favorablemente algunas partidas en el presupuesto de la administracion de las escuelas.

No se ha dado cuenta la Cámara de que, lo [illegible] era insignificante, máxime cuando [illegible] ha sido tan profusa para las [illegible]

Hay una partida de 100 pesos mensuales para *embalajes y fletes* en el envío *constante* de libros y útiles para las escuelas de las provincias, de las colonias y de los territorios nacionales.

Se propuso elevar la partida á 200 pesos, sin obtener el resultado, tan prudente y tan [illegible]

El envío de mil y tantos bultos enviados á Mendoza, ha costado al Concejo tres mil pesos.

Si no creyéramos debieran aumentarse unos cuantos pesos en el sueldo de algunos empleados útilísimos, meritorios, muy mal dotados, al ménos debió atender, nos parece á los gastos de estricta administracion.

Esperamos que el Senado quiera tener presentes estas ligeras observaciones al tratarse el asunto correspondiente, y que hará esta reparacion de la equidad y de la conveniencia del servicio público.

El Gobierno de Tucuman

Ha tomado posesion del Gobierno de Tucuman el Sr. Gallo, que venia señalado para ese alto puesto por la opinion muy pronunciada y decidida de su país.

El nuevo Gobernador debe á las condiciones de su carácter esta designacion honrosa.

Es un jóven franco, enérgico, siempre dispuesto á los movimientos generosos, decidido en sus opiniones, leal con sus amigos y ardoroso campeon de todas las ideas de progreso que han levantado aquella provincia á un merecido respetabilidad.

En la lucha ardorosa mantenida por el partido que llevó á su antecesor, el jóven Gallo estuvo al frente de los trabajos y de la accion electoral, que dió por resultado el triunfo de la candidatura del Sr. Paz.

Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de Tucuman, sin ánimo de consagrarse á las letras, adquiriendo los conocimientos esenciales para un hombre ilustrado.

Sus tendencias al trabajo activo y su vocacion á las tareas industriales lo han mantenido al frente de un vasto establecimiento azucarero, contribuyendo á producir en su país todos los adelantamientos de un ramo tan precioso, y [illegible] todas las iniciativas útiles que convertirán á la prosperidad de Tucuman.

Sus dotes jeniales y sus propensiones útiles le han valido una popularidad bien justificada en su país.

Hombre de órden, amigo vigoroso de las instituciones, hará un gobierno honroso y altamente progresista.

Lo acompañará seguramente la opinion que con tanta [illegible] y adhesion lo ha levantado al gobierno.

La provincia de Tucuman ha pasado los peligros de ser mal gobernada.

Todas las administraciones que se vienen sucediendo son dignas del mayor respeto, no solo por la evidente rectitud y moralidad, sino por el generoso afan en conducir aquella rica y [illegible] provincia á los destinos que va alcanzando, por la elevacion de su estado social, [illegible] sus convicciones en materia de principios, y por el rápido [illegible] de su riqueza productiva.

Tucuman va siendo un [illegible] ejemplo en [illegible] Nacion política del país como Estado federal [illegible] Nacion, ademas de las razones [illegible] y su [illegible] laboriosidad de sus hijos. [illegible] llamando la atencion [illegible] del trabajo [illegible]

[illegible]

Por nuestra parte [illegible] el éxito completo de la administracion del Dr. Gallo [illegible]

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Argelia

PARIS, Octubre 11—El cólera-mórbus está disminuyendo de intensidad en Argelia.

Conferencia internacional sobre el Congo

BERLIN, Octubre 11—Debe realizarse próximamente en esta capital una conferencia internacional para el arreglo de la cuestion del Congo.

El cólera en Nápoles

ROMA, Octubre 12—Ocurrieron ayer en Nápoles 120 nuevos casos de cólera-mórbus.

El duque de Brunswick

LÓNDRES, Octubre 12—El estado de salud del duque de Brunswick ha esperimentado una lijera mejoria.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO — *Octubre 13* — Asegúrase aquí haber habido exajeracion en el relato publicado en esa referente al Presidente Santos y al procurador Mendoza Garibay. El ministro Moreno ha conferenciado esta tarde en la casa de Gobierno con el ministro de R. E. y dícese que al asunto Garibay no se le dará carácter diplomático. Los diarios «Union» y «Partido Colorado» ocupáronse esta mañana en la aclaracion del ruidoso asunto.

El almirante Lynch con el personal de la legacion chilena en España, llegó esta mañana en el *Britannia* y sigue mañana para su destino.

Llegó de Glasgow la draga colombiana número 7, destinada al istmo de Panamá.

Llegaron los vapores *Europa* é *Italia*. El primero con mil pasajeros para esa, fué sometido á 48 horas de observacion.

El gobierno adquirió cuatro cuadras de terreno en el camino «8 de Octubre» para el edificio de la futura Esposicion Nacional.

Por informes del comandante del *Britannia* recientemente llegado del Pacífico, sábese que el vapor francés *Artique* se ha incendiado á la altura de cabo Vírgenes; fué embicado en la costa para salvar la tripulacion. Esta no habia aún llegado á Punta Arenas. E 8 cuando pasó el *Britannia* no se veia mas que el casco del *Artique* y ningun humo. El mismo paquete estuvo cerca del punto donde naufragó el *Cordillera* despues de haber salvado una parte de la carga que traia de Europa. Tratábase de hacer lo mismo con el buque y abrigábanse muchas esperanzas de lograrlo. Al efecto habia salido de Valparaiso el vapor *Arauco* con poderosos elementos de salvamento, y los trabajos eran ordenados desde Punta Arenas, por el agente general de la compañía en el Callao Sr. Sharpe.

ROSARIO—*Octubre 13*—Esta madrugada á las 3 a. m. cayó copiosa lluvia aquí y en la campaña. En estos momentos tiempo bueno.

La inscripcion municipal ayer, muy concurrida: hubo algunos disgustos entre fusionistas y situacionistas. La policía impidió desórdenes.

Zarpó el *Hulinas* para Europa.

Clausuróse el bazar de caridad con éxito satisfactorio.

El ministro Galvez, encuéntrase en esta por asuntos de administracion.

SAN NICOLAS—*Octubre 13*—«El Norte» periódico de la tarde, dice en su número de hoy, que el inspector de policía Milani, ha regresado ayer á La Plata sin dar cumplimiento á la delicada mision que trájolo á esta. El hecho ha producido general desagrado, segun parece, dando orijen á que presente su dimision el doctor José del Valle, municipal que estaba desempeñando el juzgado de Paz por renuncia del doctor Jimenez y don Eduardo Rojo. Créese muy probable renuncie en masa de un momento á otro la corporacion municipal.

Anoche llovió copiosamente con fuerte tormenta, cayendo un rayo en la casa del señor Souza Martinez, colector de rentas de la provincia. En la habitacion dormian dos niñas, pero felizmente, aunque el rayo destrozó un ropero que estaba al lado de la cama, las criaturas salieron ilesas.

SANTIAGO—*Octubre 12*—Trascribo íntegro el mensaje leido por el nuevo gobernador S. de la Silva al prestar juramento, pues créolo de importancia.

«Señores Representantes: Las causas porque me encuentro ejerciendo el P. E. son de vuestro conocimiento. V. H. en ejercicio de sus facultades constitucionales, suspendió en sus funciones públicas al Gobernador D. Pedro F. Unzaga, poniéndome en posesion del mando gubernativo, y es por este hecho que vengo á este recinto á cumplir el precepto constitucional que impone el de dar cuenta de la marcha administrativa de la provincia á sus lejítimos H. R. al comenzar sus tareas legislativas.

La situacion política porque hemos atravesado en el corto período que ejerzo el poder, las agitaciones consiguientes á las circunstancias anormales que felizmente ya han desaparecido, han perturbado momentáneamente la marcha regular de las diferentes ramas que constituyen el gobierno. Por otra parte el juicio político iniciado contra el Gobernador Unzaga, no ha terminado aún, lo que contribuye á mantener los espíritus en espectativa, y es por esta razon, tambien, que no me he podido entregar de lleno al estudio de las diversas necesidades, sentidas en la administracion, ni he podido contraerme á su organizacion regular.

Ademas, como vuestra H. no ignora, el Gobernador Unzaga, desconociendo vuestras resoluciones suspendiéndole en el ejercicio del mando gubernativo, solicitó la intervencion de los poderes de la Nacion para ser repuesto, solicitud que fué rechazada por los poderes federales, reconociendo con ese acto la legalidad de vuestros procedimientos en las facultades constitucionales que habiais ejercido y dando al mismo tiempo una alta prueba de respeto á la autonomía de la provincia.

Algunos miembros del Poder Judicial, olvidando la alta mision que estaban llamados á desempeñar, se complotaron, haciendo causa comun con el gobernador suspendido, en la actitud que habia asumido, con desconocimiento de vuestras resoluciones, y requirieron igualmente la Intervencion del Gobierno Nacional bajo fútiles pretestos, destituidos de todo fundamento legal, y desestimados por la verdad de los hechos y la fuerza del derecho, solicitud que tambien fué rechazada. A consecuencia de la conducta apasionada que dichos miembros del Poder Judicial habian asumido, fueron tambien suspendidos en el ejercicio de sus funciones por V. H., y comunicada dicha resolucion, el P. E. se apresuró á reemplazarlos buscando entre los letrados de nuestro foro los que por su honorabilidad y competencia pudieran desempeñar mejor las augustas funciones de la Justicia.

Reorganizado así el poder judicial y restablecidas así las relaciones armónicas de los poderes públicos de la provincia, obran todos ellos en la actualidad con la independencia necesaria dentro de la órbita de sus atribuciones constitucionales.

Como no se escapará á la penetrada ilustracion de V. H., en el breve lapso de tiempo que ejerzo el mando gubernativo, me he visto imposibilitado de examinar, con la atencion requerida, las reformas que pudieran operarse en las diferentes ramas de la administracion, ni penetrarme debidamente de los numerosos proyectos que deberia someter á la consideracion de V. H. En el transcurso de nuestras sesiones ordinarias, tendré oportunidad de presentaros aquellas que reputo de benéficos resultados para la provincia.

Mi atencion y esfuerzos constantes en los dos meses que he desempeñado el gobierno, se ha reducido casi esclusivamente, á cimentar la paz, la tranquilidad pública y cumplir con la Constitucion que he jurado respetar, y hacer eficaz el cumplimiento de las leyes que habeis dictado. Vengo, pues, ante V. H. despues de haber llenado mi deber y con la mas profunda conviccion de que la autoridad de que me ha sido investido la he ejercido sin menoscabo de los derechos que las leyes me obligan amparar y garantir.

Sin embargo de lo manifestado, apuntaré aunque ligeramente, algunas ideas, esperando el contingente de vuestras luces para hacerlas prácticas; una de las reformas operadas en la provincia, en el presente año, y que mas trascendencia tiene en sus destinos futuros, es la de la constitucion reformada que se ha llevado á feliz término, consultándose los intereses de nuestra sociabilidad y los principios mas avanzados de la ciencia política. Ella está dotada de doctrinas progresistas y en relacion con el movimiento que se deja sentir en la época actual. Con ella ha dado la provincia un gran paso en el sendero de su engrandecimiento en el porvenir y será la gloria del partido político que la ha realizado. Esta reforma permitirá la creacion de las municipalidad en la capital, como en los centros de poblacion de alguna importancia de la campaña. La institucion municipal por la elevada mision que está llamada á desempeñar en toda sociedad regularmente organizada, es considerada de vital interés, para el desarrollo del progreso moral y material de los pueblos y la escuela de aprendizaje de los ciudadanos en la administracion de los negocios públicos. Su fundacion, pues, es de apremiante necesidad.

El aumento de nuestra poblacion, el desenvolvimiento de nuestro comercio é industria, la reclaman imperiosamente. Es la actualidad, que la capital fundamental de la provincia le ha determinado bases precisas para su existencia legal, que le ha dado el carácter político que debe tener, hoy, que esa benéfica institucion está fuera de la accion de los gobiernos y garantizadas su estabilidad y existencia propia por la Constitucion, es preciso que le dediqueis vuestra atencion á fin de crearla cuanto antes, pues dada su necesidad, será una de las leyes mas laboriosas é importantes que legueis al pueblo que os ha confiado sus destinos.

Juzgo prudente recordar á V. H. que el estado financiero de la provincia, es hasta el presente desconsolador. Los desórdenes pasados traen hasta la fecha un desequilibrio entre las entradas y las salidas q' no se ha podido compensar. Mi constante esfuerzo ha de tender siempre á hacer desaparecer ese desequilibrio. Puedo anunciar á V. H. que en el intento de obtener recursos para el corriente año, algunos derechos han aumentado de una manera sensible con la percepcion directa del impuesto, y espero que organizada la renta sobre bases conocidas, con seguridad desaparecerá ese déficit que viene desde algunos años á esta parte dificultando la accion regular de los Gobiernos.

La contribucion directa no se ha recaudado todavía, pero de la formacion de los catastros en las diversas secciones de la provincia, que he tenido ocasion de examinar, aunque ligeramente, se nota un aumento considerable en el valor de la propiedad territorial, lo que es tambien un síntoma favorable y que contribuirá á mejorar nuestro estado económico.

La deuda flotante no es conocida fijamente. La Comision liquidadora creada por la ley de 18 de Diciembre de 1883, no se ha espedido aún, pero es de esperar que terminará su cometido bien pronto, y en este caso será urgente que dicteis las medidas necesarias para el pago de esa deuda pública como único medio de levantar el crédito del Estado. Espero, oportunamente, someter á vuestra deliberacion los proyectos de ley conducentes á hacer desaparecer el cáos actual, que tanto perjudica nuestras finanzas en el interior y esterior de la provincia. Los cuadros y balances demostrativos del estado financiero que remitiré á V. H., en oportunidad os pondrá de manifiesto con todos sus detalles la estension rentística de la provincia.

La educacion comun es otra de las materias administrativas que mas han sufrido á consecuencia de la inaccion de los gobiernos, en prestarle un concurso mas directo y eficaz. Este abandono, y algunas irregularidades cometidas en épocas pasadas en cuanto se relaciona con la inversion y administracion de los fondos escolares, han creado obstáculos graves en el presente, dificultando la organizacion conveniente de este importante ramo de la administracion, y al que deben prestar una cooperacion mas directa los gobiernos, por ser ella la base fundamental en que deben descansar nuestras instituciones para hacerse duraderas y fecundas en su aplicacion y práctica. El P. E. se ocupa en estos momentos de allanar las dificultades que se han producido debido quizas á informes exajerados que han comprometido altamente el buen nombre de la provincia.

Os prometo, en cuanto de mí depende, prestarle en lo sucesivo la mas decidida proteccion y espero de V. H. que secundareis estos propósitos.

Señores Representantes: Los horizontes que se dibujan en el porvenir son halagüeños: la paz se cimenta diariamente, y á su sombra se realizan las instituciones que nos rigen, favoreciendo el rápido progreso que se nota en esta provincia. El pueblo, comprendiendo sus verdaderos intereses, no obedece ya á las instigaciones insidiosas de los que pretenden arrastrarlo á la via de su perdicion.

Me congratulo, pues, en manifestaros que cuenta mi Gobierno con el decidido apoyo de la inmensa mayoría de la provincia, la cual en los momentos de mas agitacion, robustecia mi autoridad para mantener el órden inalterable como espero mantenerlo en adelante, con el concurso de vuestras sabias resoluciones y el de la opinion que me acompaña.

Las relaciones mantenidas con el Gobierno Nacional y con los de las provincias, han continuado sin interrupcion. El Sr. Presidente de la República presta á este gobierno el mas eficaz apoyo para toda idea de progreso. El H. Congreso ha votado la suma de quince mil pesos nacionales á fin de contribuir á la realizacion de una Esposicion Industrial en la provincia. Los beneficios que ella reportará serán incalculables, pues que harán conocer en el esterior la infinidad de productos naturales de nuestro suelo y dará orijen á numerosas industrias que aumentarán el bienestar y prosperidad de nuestra sociedad. No dudo, pues, que V. H. penetrada de sus ventajas, dictará las medidas conducentes á realizar cuanto antes esta fecunda idea de resultados tan positivos para nuestro engrandecimiento.

En este momento se perciben los primeros silbatos de la locomotora, que nos anuncian una nueva era, en la cual nuestras industrias nacientes se desarrollarán con mas amplitud, trayendo como un corolario lógico y necesario, el aumento de la riqueza pública y de la prosperidad en general. Esta obra realizada bajo los uspicios de los poderes de la Nacion, nos pone en el deber de reconocer en el primer magistrado de la República su deseo por el engrandecimiento de la patria y su firme propósito de levantarla al nivel de los pueblos mas adelantados, unificando por medio de líneas férreas los intereses todos de la sociabilidad argentina á fin de garantizar mejor la unidad nacional y con ella la paz, piedra angular en que descansa la felicidad de los pueblos.

Señores Representantes: al declarar inaugurado nuestro período de sesiones ordinarias, hago votos al Todopoderoso para que os ilumine en vuestros trabajos legislativos, esperando que presteis vuestra valiosa cooperacion para proporcionar á la provincia todo el bienestar que le deseo.

Señores Representantes: quedan abiertas vuestras sesiones ordinarias.—SOFANOR DE LA SILVA.—Vice-Gobernador.

CATAMARCA—*Octubre 12*—Ayer tuvo lugar un gran almuerzo en la chacra del Vicario Segura, ofrecido al Interventor. Reinó mucha cordialidad, hablando el juez federal Quiroga, el Vicario Segura, el gobernador Acuña, los señores Rodriguez, Figueroa, Espeche, Cisneros, Castellanos, Sotomayor, Acuña y Leguizamon.

Despues de los brindis habló el Interventor Dr. Leguizamon, su Secretario el Dr. Weigel Muñoz y Comisario Galeano. Cerróse el festivo acto abrazándose el Gobernador y Vicario. Se hicieron además tranquilizadoras declaraciones y promesas, vivando al Presidente de la República ambos partidos, que allí estaban representados.

SAN LUIS—*Octubre 13*—El Gobernador realizó ayer á las 10 a. m. un paseo á la estacion Balde, acompañado de mas de 100 personas. Allí habíase preparado un abundante almuerzo para 150 cubiertos. Abrió los brindis el Gobernador don Eriberto Mendoza refiriéndose á la importante obra realizada por el Ingeniero Jegon, y á su propósito de buscar solucion con toda su voluntad y esfuerzo á la vital cuestion: agua. Siguiéronle los doctores Daract, Barbeito, Correa, Rodriguez, Igarzábal, Lucero, Dominguez, profesor Mota y varios otros. Una banda de música amenizó el acto.

Luego púsose en movimiento la instalacion de maquinarias que es grandioso en su conjunto mecánico, por el poderoso motor á vapor, estrayéndose agua y tierra del pozo surgente, de 937 metros de profundidad.

El agua es ya muy potable.

Se regresó á las cinco p. m. A los tres kilómetros antes de llegar á San Luis ocurrió un hecho fatal. El guarda-tren Lagos cayó entre los rieles perdiendo completamente un brazo y resultando con otras heridas graves.

Acaban de llegar maquinarias para la esplotacion de las minas Carolina.

Oficiales

TUCUMAN—*Octubre 12*—Al señor Presidente de la República—Tengo el honor de comunicar á V. E., que en este momento acabo de prestar juramento de ley y recibirme del mando de la provincia. Saludo á V. E. ofreciéndole las seguridades de mi consideracion distinguida.—SANTIAGO GALLO.

SANTIAGO—*Octubre 12*—Al señor Presidente de la República—El gobernador y pueblo de Santiago, han recibido la primera locomotora de una manera digna. Reconociendo en el ferro-carril la obra de V. E., han espresado ante mí, los votos de agradecimiento por tanto beneficio.

Saluda á V. E.—*L. V. Noailles.*

SANTIAGO—*Octubre 12*—Al señor Presidente de la República—En estos momentos se oyen los primeros silbidos de la locomotora, y el pueblo entero agradecido, hace sinceros votos por la felicidad y bienestar del majistrado, á quien debe tan grande obra.—Vicente G. Aguilera, C. Carbonell, Luis L. Cerro, M. Mazza, Estéban B. Dandulfo, Cecilio Beltran, Federico R. Alvarez, Luis Penjean, Luis Zelaya, Francisco Paz, D. Gimenez, Beltran G. Sayago, F. Rawson, Nicanor Salvatierra, José A. Herrera, Jorje B. Grumb Kow, Benjamin Rosas Delcous, Manuel Navarro, B. Montes de Oca, Zinanti R. Rubio, R. Gauna, Vicente Requena, G. Ferreira, A. Guzman, G. Gonzalez, P. J. de Lara, R. Corral, V. Beltran, A. Echegaray, M. Santillan, M. Ruchmann, M. M. Ruiz, Adolfo Ruiz, A. Liendon, J. Z. Gorostiaga, G. F. Moyano, J. Ruiz, E. Premoli, L. Facio, Pablo C. Vella, Augusto Dimitri, M. Velconi, F. Valdivieso Cruzat, M. V. Cruzat, M. Lamin, Pedro Requena.

SANTIAGO—*Octubre 12*—Al señor Presidente de la República—La locomotora acaba de pasar frente al Cabildo. Los hijos de Italia rejuvenecida, aliados todos al progreso argentino, saludan al Presidente inspirados del programa de libertad, paz y administracion. Lorenzo Fusio, Enrique Premoli, Julio Vetul.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Octubre 12*—Llegó el vapor italiano *Europa*, de Génova, con 5 pasajeros de Cámara, 1000 inmigrantes y 600 toneladas de carga.

—Llegó el vapor aleman *Hohenzollern*, de Bremen y Amberes. Conduce 49 pasajeros de cámara, 51 de tercera y 2500 toneladas de carga. Saldrá mañana para esa.

—Llegó el vapor francés *Dom Pedro*, del Havre. Conduce para Buenos Aires 43 pasajeros de cámara, 80 de tercera y 2600 toneladas de carga. Correspondencia por *Rio de la Plata*.

Octubre 13—Llegó á Montevideo el vapor *Britannia*—Sale mañana para Europa.

Genova, *Europa*; Hamburgo, *Memphis*; Bremen, *Hohenzoller*, Glasgow, *Chapel, Sétimo*; Havre, *Dom Pedro, Ville de San Nicolás*; Valparaiso, *Britannia*; Liverpool, *Maskelyne*.

—Llegó el vapor *Ville de San Nicolás* de Havre y Burdeos con 120 inmigrantes—1000 toneladas de carga para Buenos Aires y 1500 toneladas para el Rosario.

Sale mañana para esa. Correspondencia por *Rio de Plata*.

Los vapores *Europa* y *Dom Pedro* salen mañana para esa.

—Hamburgo *Petrópolis*—Génova *L'Italia*—Unificada á 54 7/8—para fin de mes á 55—Ningun negocio.

Sale el *Rio de la Plata*.

—El vapor *Hohenzoller* saldrá recien el mártes para esa, pues el mal tiempo no permite descargar.

Mattera

Ha circulado hoy en el Congreso y en varios centros sociales, la noticia de que el Sr. Mattera, Nuncio de Su Santidad, ha dirigido una nota insolente al Ministro de R. E. pidiendo satisfaccion al Gobierno por artículos publicados en este diario, relativos á los procederes del Nuncio en estas tierras.

En esos artículos si mal no recordamos, se decia:- que desde que Mattera habia venido habian nacido cuestiones religiosas, se habian fundado diarios fanáticos de combate, se habia predicado en los templos contra el Gobierno, y por fin, se habian lanzado pastorales incitando á la rebelion y desconociendo las leyes. Por lo tanto, decíase tambien, en esos artículos, juzgando al Sr. Mattera como autor de esas perturbaciones: es deber del Gobierno dar al Sr. Mattera sus pasaportes.

Esto mismo habian dicho en todos los tonos los diarios de la República y esto mismo dicen y piensan los habitantes de ella con ligerísimas escepciones.

En efecto, la opinion es unánime respecto á la necesidad de que el Sr. Mattera deje este país, y el instinto público que jamás se equivoca, tiene en la presente ocasion sobradas apariencias para ratificar sus afirmaciones é insistir en su pedido.

Monseñor Mattera es señalado como el instigador de cuanto pasa—Nadie ni nada puede destruir ese hecho!

El ha venido aquí como ministro diplomático, y sin embargo, lo pasa en viajes al Interior, al Litoral, á todas partes; y tras de cada viaje alguna mina revienta.

Desde que ha venido Mattera tenemos los reclamos respecto á la enseñanza, soportados con una paciencia de santo por el ministro del Culto, que pudo poner en su lugar al señor Nuncio y decirle que fuera á entenderse con el ministro de Relaciones Exteriores.

Desde que vino Mattera tenemos las puebladas del bello sexo para impedir á los legisladores que cumplan con su deber; tenemos el Congreso católico, las pastorales, los sermones, la anarquía en las familias, el malestar en la sociedad, la disolucion de escuelas que estaban funcionando desde mas de diez años, y tenemos, por fin, las conferencias ridículas de un ministro estranjero con empleados públicos subalternos [mujeres por añadidura] las proposiciones irritantes y ofensivas á la dignidad de la Nacion, y para colmo de atrevimiento, falta de respeto é insolencia en las notas increibles al gobierno, pidiéndole esplicaciones perentorias sobre artículos de diario antes de dar la satisfaccion debidamente exijida por su conducta intolerable en el incidente con la maestra de escuela, satisfaccion que debió dar inmediatamente para escusarse de su intromision abusiva en asuntos internos de la Nacion.

Necesario es confesar que ó el Sr. Mattera no tiene el menor conocimiento de sus deberes ante una nacion soberana ó que desprecia profundamente sus instituciones, sus leyes y sus autoridades.

Ningun agente diplomático ha sido tratado jamás en este país con tantas consideraciones como el Sr. Mattera.

El ha sido objeto de las mayores deferencias de parte de la sociedad y del gobierno.

El señor Presidente ha sido su padrino; se ha hecho de su consagracion una solemne fiesta, se le ha adulado, se le ha mimado casi; se le ha tolerado diariamente que se entrometa en lo que no le correspondia, se le ha cedido particularmente en todo. Confidencialmente el Presidente y los ministros han arreglado ó tratado de arreglar con él puntos en los cuales nada tenia que hacer—ejemplo—el juramento de Tissera;—otro ejemplo—el del artículo famoso de la ley de enseñanza primaria que si no pasó en el Congreso fué por la resistencia que opusieron los clericales sus aliados.

A todas estas muestras de aprecio ha respondido Mattera revolviendo el pais como si obedeciera á una consigna, incitando con su actitud á un partido político ultramontano, produciendo conflictos en los establecimientos de enseñanza, en la sociedad y en las familias.

Sí, el señor Mattera no puede negarlo.

Antes q' él, Monseñor Aneiros, con esa falta de tino que lo caracteriza, habia tratado de entrometerse, á nombre de la religion, en la enseñanza. Sus pretensiones fueron contestadas debidamente y todo quedó en silencio.

Pero vino Mattera á tomar cartas en el asunto con motivo de las maestras normales venidas al país en las mismas condiciones que muchas otras que tenian la enseñanza á su cargo desde hacia años, y entonces tomó esta malhadada cuestion la acritud que hoy tiene; entonces comenzó á desenfrenarse la prensa ultramontana y á ser los púlpitos cátedras de difamacion contra el Gobierno, y las pastorales de los obispos, pasquines contra las leyes y las autoridades.

Nieguen los hechos los defensores de este intruso, que munido de una consigna y abusando de la tolerancia del país y de sus autoridades, ha venido á anarquizarnos y á provocar las cuestiones mas odiosas y perjudiciales en un pueblo que solo se ocupaba de trabajar y de arreglar su administracion.

Y cuando á todo esto, que bastaria para su proceso y su espulsion, añade la ofensa de sus proposiciones denigrantes á empleados subalternos y sus notas insolentes al gobierno, francamente las cosas tocan ya á su término y cumple á las autoridades del país, encargadas de velar por su dignidad, no dejarse ultrajar por un ministro estrangero de una Potencia imaginaria que falta á todas las conveniencias y á todos los respetos debidos.

LA CHINA DEL PORVENIR

Conversaba el otro dia con uno de nuestros grandes filólogos.

«Esto es el fin de la China», me decia, toda la Europa se pone de acuerdo para imponerle la civilizacion.

Y, en efecto, el apoyo moral de la Alemania es un indicio de la época. Por mas celosa que esté la Inglaterra, se unirá con nosotros el dia en que, despues de una victoria definitiva, se trate de que las ideas europeas penetren hasta el corazon del Imperio del Centro, cerrado aún como un templo colosal al acceso de los profanos.

Supongamos, pues, (lo que es probable) que la Francia y otras naciones terminan sus desavenencias con el emperador de China, que los ferro-carriles y los telégrafos surcan aquel formidable imperio, desde los confines de la Siberia hasta los arrozales del Tonkin; supongamos que á imitacion de los japoneses, los chinos nos piden nuestros mejores profesores de derecho, de ciencia y de arte militar; entonces nos encontraremos en presencia, no ya de bárbaros sin disciplina y sin ideas generales, pero sí de un pueblo innumerable y organizado formidablemente.

Segun cálculos sobre la proporcion media de los combatientes que puede poner en campaña una nacion, la China poseeria entonces 20 millones de soldados, cifra igual á la de los ejércitos europeos reunidos.

«Quimera!» me dirá Vd. «Los chinos no son guerreros» y agregará sonriéndose: «Es una raza trapacera y vengativa, pero poltrona y sin iniciativa, los chinos belicosos! Qué estraño consorcio de palabras! Qué utopía!»

Mas ay! decíamos otro tanto de la Alemania no solo despues de Jena, pero todavia en 1870, en los momentos de la declaracion de la guerra!

«La landwehr! la landsturm! se decia ¿pero qué es eso? Gentes con espejuelos, todos miopes, y barrigudos como toneles!»

El tratado de Franckfort nos demostró ampliamente las ventajas de esa pretendida miopia y la tan decantada obesidad!

¿Y á quién debe la Alemania, tan formidable hoy, ese poder que nos ha aplastado?

A nosotros mismos, en gran parte, ó mas bien á nuestro primer genio militar, á Napoleon I.

Moltke tomó á nuestro César, su táctica, su sistema de concentracion rápida, su unidad de direccion.

El poderío de la Prusia data de sus reveses.

Es probable que á la China le suceda otro tanto.

Admito que los habitantes del celeste imperio no tengan ningun instinto belicoso y que solo piensen en cultivar su té, en fabricar sus quimeras de bronce y de porcelana, en ejercer sus mil pequeñas industrias y en calzar los piés de sus mujeres con zapatos diminutos; ¿qué prueba todo esto?

Los alemanes no son tampoco en el fondo del alma, un pueblo de guerreros.

Individualmente, les gusta, á lo ménos tanto como á nosotros, permanecer tranquilos; son hombres de su casa, padres de familia, bebedores de cerveza, fumadores de pipas, abstraccionistas de quintaesencia y glotones de música. Pero fórmelos en batallon, y, aunque renegando, marcharán hasta obtener el fin que se proponen, obedeciendo á su organizacion terrible, como las ruedas de una máquina á la fuerza motriz.

¿Quién nos dice que los chinos no serán con el tiempo la Alemania de los antípodas?

¿Por qué no podrian tener su Bismarck, su Moltke, su Napoleon?

Ellos conocian la pólvora de cañon antes que la Europa; son pacientes, industriosos y astutos ¿qué fuerza no tendrian el dia en que, instruidos y formados por nuestros cuidados, sepan dirigir acorazados, disparar con acierto el cañon y el fusil, marchar en columnas y en órden abierto, y obedecer en masas á un táctico terrible? Veinte millones de hombres armados! ¿Qué me dice Vd. de este ejército colosal?

La Alemania y la Rusia amenazan al medio dia? La China, á su vez, amenazará á la Europa entera.

Entónces veríamos, bajo una nueva forma, la tumultuosa y rápida irrupcion de las hordas de Atila, que partió con sus hunos de la gran llanura de Tartaria ¿y qué podriamos oponer á ese innumerable ejército que, provisto de armas modernas, despoblaria el mundo con mas rapidez que el cólera? Agréguese á esto que los chinos son espantosamente óbrios: un poco de arroz y agua satisfacen á menudo á los coolies despues de un dia tórrido, miéntras que nosotros, los civilizados, necesitamos vino, pan y carne, sin contar la copa y el café.

Los guerreros de antaño no contaban con el número, sinó con el valor personal de los combatientes. Los roles están invertidos hoy. El número está gobernado por la ciencia, las nulidades individuales, en un ejército, son otras tantas fuerzas de destruccion; veinte millones de chinos, por más idiotas que se les suponga, constituyen 20 millones de excelentes fusiles, y ya no nos encontramos por desgracia, en la época de los duelos homéricos á espada, de los torneos caballerescos ó de las cargas sangrientas á la bayoneta. La muerte á distancia tal es la ley.

La China, no hay que olvidarlo, es una nacion pululante, mas prolífica aun que la Alemania, que tiende á desbordarse. Sus coolies llenan la América, y si es preciso, dará á luz, legiones y legiones de guerreros para invadir el universo. Háse ridiculizado largo tiempo á los emperadores chinos que se han negado obstinadamente á aceptar los ferro-carriles y los telégrafos y á dejar penetrar á los estrangeros en el corazon del país.

El dia en que el pueblo amarillo haya recibido de la Europa una educacion militar y científica, quizás nos toque á nosotros temblar, y á los hijos del celeste imperio reir á carcajadas.

¿No seria prudente dejarlos con sus guerreros de biombo, sus crasas rutinas y su ódio salvaje al estrangero?

¿A qué despertar el gato que duerme, gato mal conocido que es, en suma, un tigre sin esperiencia? En Europa soñamos con la conquista de la China!

Cuidado con no preparar, al obrar así, el camino á un Atila de Pekin!

Le Figaro.

NOTICIAS

Monseñor Mattera—Decíase ayer que con motivo de una nota insolente del Nuncio al Ministro de R. Esteriores, el Gobierno Nacional habia resuelto enviarle sus pasaportes. Parece que lo que hay hasta ahora es lo siguiente:—la nota insolente es efectiva, y el Ministro de Relaciones Esteriores en tal virtud ha resuelto devolverla á su mal inspirado autor, exijiéndole contestacion á la nota de ese ministerio en que se le pedian las esplicaciones necesarias sobre su actitud en el incidente relativo á la Escuela Normal de Córdoba. Hasta anoche no habia nada mas. Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

El 4° aniversario—El domingo, con motivo de ser el 4° aniversario de su exaltacion á la presidencia, el general Roca fué visitado durante todo el dia por numerosas personas de su relacion, ministros, miembros del cuerpo diplomático, de la administracion de justicia, congresales y hombres distinguidos de todos los gremios sociales.

De todo el pais recibió felicitaciones por cartas y telegramas.

Deuda esterna de la Nacion—Se ha espedido por el Ministerio de Hacienda un decreto cuya parte dispositiva dice así:

A contar desde el trimestre que empieza el 1° del corriente mes, el servicio de los fondos públicos creados por la ley de 12 de Octubre de 1882, y declarados deuda esterna de la Nacion, por la de 28 de Junio de 1883, será hecho en el estrangero directamente por el Ministerio de Hacienda, en la forma establecida en el contrato suscrito por el comisionado del Gobierno Ministro Sr. Balcarce.

A los efectos del artículo de la precitada ley de 28 de Junio de 1883, la Contaduría General llevará cuenta de los gastos que origine este servicio; la que será liquidada al fin de cada año, y su saldo abonado ó cargado al Banco Nacional segun resulte sobrante ó déficit respecto de la partida presupuestada. Al efecto, los valores tomados en plaza serán cargados por su precio de costo, y los jiros directos del Ministerio segun los cambios corrientes.

Líbrese por separado órden de pago á favor del Banco Nacional, por la cantidad de pesos 58,871·62 m|n, que resulta adeudársele por cuenta de servicios hechos.

La «Cabo de Hornos»—Ha llegado de Bahía Blanca, con licencia, el jefe de la corbeta *Cabo de Hornos*, teniente coronel don Enrique Howard, cuya salud exige atenciones y un poco de descanso.

«El buque queda fondeado en aquel punto, á las órdenes del 2° comandante, esperando la llegada del ponton faro que viene en viaje de Inglaterra, para darle la conveniente colocacion á la entrada del puerto. Cuando esto haya de efectuarse, el comandante Howard se trasladará allí por la via férrea, á fin de dirigir la operacion.

La corbeta llegó á Bahía Blanca con procedencia de la Isla de los Estados, en donde hasta su partida se hallaban reunidos todos los buques de la division naval espedicionaria á los mares del Sud.

Navegando á la altura de la Península de Valdés, fué sorprendida por un recio temporal que aguantó á la capa durante tres dias perdiendo un bote y parte de la obra muerta.

A pesar de que las olas embravecidas barrian la cubierta de proa á popa, no hubo felizmente desgracias personales á bordo, debido á las eficaces disposiciones tomadas por el esperto marino que tenia el mando de la nave.

Acto de Justicia—Y muy relevante es el realizado ayer por la Cámara de Diputados de la Nacion, aumentando, á indicacion del Sr. Ataliva Roca, en un peso moneda nacional el sueldo de cada mes de los soldados de nuestro ejército.

El año anterior al tratarse el presupuesto, la oficialidad obtuvo un aumento de 10 ojo sobre los sueldos de que gozaban quedando olvidados los soldados.

La mocion del señor Roca fué fundada en aquella mocion del año anterior y fué aprobada por una gran mayoría, demostrando así la Cámara, el espíritu de justicia que la anima.

Como puede verse en la CRÓNICA PARLAMENTARIA, que publicamos en otro lugar, no se detuvo aquí la Cámara, sino que fué hasta aumentar con un 10 ojo á los oficiales, de subteniente á capitan inclusive, siendo de lamentar que no haya comprendido tambien á los jefes.

Felicitamos por esta noble y justa accion no solo á los agraciados sino tambien á los que han contribuido con su voto á hacerla efectiva.

Nuestro colaborador, el autor de las «Notas militares», estará satisfecho, pues ha sido oido.

Es de esperarse que el Senado, al ser tratado el presupuesto en esa Cámara, sabrá dar una prueba de patriotismo, aceptando los aumentos hechos y votando igualmente aumento á los jefes.

Division Lasserre—Los buques que forman la division naval que á órdenes del coronel Lasserre espedicionó al atlántico del Sud, ya estarán á estas horas en viage de regreso á este puerto, esceptuando la corbeta *Cabo de Hornos*, que, conforme lo decimos en otra noticia, tiene una comision que cumplir en Bahía Blanca.

El objeto que se tuvo en vista para disponer esa espedicion naval, ha sido cumplido del modo mas satisfactorio.

Aparte de los estudios hidrográficos hechos por jefes y oficiales de la armada en costas y parajes poco conocidos, deja establecida una sub-prefectura marítima en la Tierra del Fuego, en el punto denomido canal «Beagle», otra en la isla de los Estados, y un faro provisorio en la «Punta Lasserre», que será de grande utilidad á los buques que navegan cerca de aquellas costas, hasta hoy desiertas y sin una que luz pudiese servir de guía al navegante.

Una vez que llegue aquí la *Paraná*, que es el buque gefe de la Division, el Ministerio de Marina, recibirá informes precisos, y detallados de todos los trabajos llevados á cabo por ellos en cumplimiento de las órdenes recibidas por el Coronel Lasserre, tambien el diario de navegacion de cada uno de los buques, gastos efectuados, y demás datos que deben ser puestos en conocimiento del gobierno.

La salud en Tucuman—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Pardo, recibió ayer una nota del médico auxiliar de la Corporacion en Tucuman, en la que anuncia haber sido muy satisfactorio el estado sanitario de la provincia durante el mes de Setiembre último.

Segun el doctor Bruland, no se ha desarrollado allí ninguna epidemia á escepcion de la viruela. Las enfermedades endémicas y el paludismo no se han manifestado sino de un modo esporádico.

Es muy probable que el estado de sequía y la baja temperatura que hasta ahora reinan en Tucuman, sean los que proporcionan, al mismo tiempo que la salubridad, la ocasion de esplicar el feliz estado sanitario de la provincia, por la falta de dos elementos factores del paludismo en aquella region: la humedad del suelo y la elevacion de la temperatura, los cuales, sin embargo, aumentan la riqueza del pais por sus productos tropicales.

Queda, pues, como flagelo, dice el doctor Bruland, la viruela, que en lugar de desaparecer, despues de mas de un año de permanencia en el país, ha recrudecido de una manera alarmante, y reina actualmente en el centro del pueblo.

«Sin embargo, en medio de esta consternacion tenemos un consuelo: la vacunacion está aceptada por todos los rincones de la provincia. Hechos dolorosos, han convencido al fin á los mas rebeldes, de las ventajas de este beneficio para sus hijos.»

La vacunacion se practica con profusion en toda la provincia y el virus procedente de Santa Catalina ha adquirido por su eficacia una reputacion que nada podrá conmover.

Tésis de Derecho—Ayer terminaron en la Facultad respectiva, los exámenes llamados de *tésis*, que consisten en la lectura y réplica de un trabajo escrito é impreso, y la réplica y defensa de una proposicion elejida entre varias que se presentan con anterioridad.

Han llegado á 21 los examinados, que son por lo tanto 21 nuevos doctores y abogados.

Se llaman Cárlos Chenaut, Domiciano A. Martinez, Vicente Cordero, Cornelio Rios, Rufino Romero, Márcos R. Flores, Gabriel Giralt, Juan Maria Blanco, Juan Cárlos Rodriguez, Benjamin Palacio, Enrique Garcia Mérou, Santiago Vallejos, Luis F. Navarro, Martin Servando Berho, Arturo Ortiz, Desiderio Crespo, José B. Zubiaur, Luis A. Peyret, Nicanor de Elia, Antonio E. Rusiñol, César Ponce.

No habrá colacion de grados. El decano de la Facultad entregará los diplomas en dia determinado. Aún no se sabe cuándo.

Un ángel mas—Hoy á las once y media de la mañana serán conducidos al Cementerio del Norte, de la calle Montevideo 563, los restos de una hijita del coronel Godoy, que repentina muerte arrebató al cariño de sus padres ayer á las 2 p. m.

Maria Juanita apenas contaba 11 meses.

Acompañamos á los acongojados autores de sus dias, en el hondo dolor que les causa ver vacia esa cuna que rodearon de tanto amor y desvelos.

Los juegos florales—Con el mayor brillo y esplendor se celebró antenoche en Colon el torneo literario organizado bajo la iniciativa del Centro Gallego.

Como en los torneos de otro tiempo no faltó en el de Colon, ni concurrencia numerosa, ni mujeres bonitas, radiantes de belleza, engalanadas con esas combinaciones artísticas, de flores, plumas, sedas y pedrería, que realzan con sus colores y sus destellos los atractivos de las formas que cubren, del seno que adornan, de la cabellera que acarician, del contorno suave que dibujan.

El proscenio del teatro, con su decoracion de sala, estaba ocupado por el presidente del Centro Gallego don Fernando Perez y varios miembros de la Comision Directiva de dicha asociacion.

A la derecha, el jurado que juzgó las composiciones y discernió los premios, compuesto de su presidente el doctor don Bernardo de Irigoyen y los Sres. Miguel N. Noguera, Calixto Oyuela, Eduardo Gutierrez, Gabriel Lársen del Castaño y Federico Tobal. A la izquierda, el Secretario Sr. Osorio, y en el centro, el sillon en que tomó asiento la reina del torneo designada por el bardo laureado y que lo fué la señorita Elena Verduga.

Despues que la orquesta del Centro Gallego hubo ejecutado la obertura de la *Muta di Portici*, el señor Perez declaró abierto el acto, cediendo la palabra al Dr. Irigoyen, quien al ponerse de pié fué estrepitosamente aplaudido.

El Ministro pronunció algunas frases para ceder á su vez la palabra al doctor Noguera, cuyo discurso fué recibido con calurosas muestras de aprobacion. Al discurso del doctor Noguera siguió la lectura del veredicto del jurado y la del informe que lo acompañaba.

Terminada esta, empezó la fiesta propiamente dicha.

La composicion de Castellanos, verdadero poema de aliento, de innumerables bellezas en la forma y de elevados pensamientos, arrancó entusiastas aplausos á la concurrencia.

El vate laureado estaba ausente á causa de la enfermedad que lo aqueja.

Y el mérito de «El viaje eterno», cuyas estrofas armoniosas y valientes serán inscritas en el libro de oro de la literatura nacional, habria resaltado en toda su vasta magnitud, si hubieran vibrado en labios de Mendez Caldeira, que leyó el canto al valle de Lerma del poeta Ramon Oliver.

El éxito de Caldeira, como lector, igualó al obtenido por Castellanos y el Sr. Juan Garcia Velloso autor del canto á las libertades comunales, del cual se ocupa en estos términos el informe sobre el veredicto del jurado:

«La composicion premiada en este tema, es un magnífico canto, lleno de inspiracion, de fuego, de hermosura. Pasa con flexibilidad pasmosa de lo mas tierno y sencillo á lo mas poderoso y grande; bastaria por sí sola para honrar cualquier certámen.

Digna rival de la composicion laureada con la rosa natural, se distingue tambien por la habilidad suma y la amplitud con que este dificilísimo tema está tratado. Los recuerdos de Grecia, Roma y Juan de Padilla han sido oportuna y hermosísimamente evocados, y la versificacion suelta, sonora y galana corona su mérito.»

Garcia Velloso fué felicitado por el Presidente de la República, y el poeta Guido Spano lo abrazó y le regaló un ramo de violetas.

Habiendo dado cuenta detallada de esta simpática fiesta, todos los colegas de la mañana y de la tarde, de ayer, renunciamos á ocuparnos de las demás composiciones que fueron leidas y aplaudidas en ella.

El Dr. Calzada, que leyó la bonita composicion del señor don Manuel del Palacio, Ministro de España, en Montevideo, *Al agua*, cerró el acto con un breve discurso.

El certámen de cuyas notas dominantes nos hemos ocupado ligeramente, terminó á la una de la noche.

Niños desvalidos—El domingo próximo pasado, el señor don José Luis Lamas condujo á la iglesia de Flores á los diez niños que actualmente cuenta el asilo, sostenido por la Sociedad de proteccion, cuyo nombre encabeza este suelto.

Las pobres criaturas no llevaban ni boina ni alpargatas, sino un sombrero de paja y buenos y sólidos botines.

El cura párroco de aquel pintoresco pueblo recibió á los asilados con una pequeña fiesta religiosa en la que hubo canto y música de órgano.

Además pronunció una plática en que les habló del trabajo, demostrando sus beneficios y su influencia moralizadora, del trabajo que hace felices y honrados á los hombres.

El buen cura manifestó al señor Lamas que si á los niños católicos del asilo y futura escuela se les hacia cumplir las prácticas de su religion, como lo veia, no habia necesidad de fundar capillas en aquel establecimiento.

El párroco, terminada la ceremonia, despidió cariñosamente á los niños.

En la Secretaría de la Sociedad hay mas de 20 inscriptos, cuyos padres solicitan los beneficios de la institucion.

Viageros—Acaba de llegar á Montevideo el conde Voisins, acompañado de su esposa, la hija del general Lucio V. Mansilla, de paso para esta ciudad.

El conde de Voisins es redactor del periódico «La Plata» que se ocupa con especialidad de este país, y que ve la luz en Paris.

Tan pronto como cumpla la observacion sanitaria que en el puerto vecino se ha impuesto al buque en que hizo la travesía, se embarcará para Buenos Aires.

Un nuevo texto—Entre las obras que acaban de aparecer, figura el folleto *Nociones de Geografía Argentina* por J. A. García (hijo).

Es un librito en 8° pequeño, de 99 páginas, que responde á la primera parte del programa confeccionado por el mismo autor, catedrático de esa asignatura en el Colegio Nacional de la capital; se ocupa de los rios y montañas de la República, en breves capítulos, subdivididos en parágrafos numerados que corresponden á la numeracion del sumario que encabeza cada capítulo. La obra está escrita con claridad y concision, en el lenguaje propio de la enseñanza y responde en su conjunto al plan general de estudios, aceptado para los colegios nacionales, cuya base es el estudio razonado de nuestra historia y nuestra geografía.

Vigilancia de costas—La propuesta hecha á la Direccion General de Rentas por el Receptor de Santo Tomé, referente á la creacion de destacamentos de reguardo en los puntos Botuy y La Cruz, sobre la costa del Alto Uruguay, ha sido aceptada por el Ministerio de Hacienda. En consecuencia, los cinco empleados con que cuenta la Receptoria de San Javier (Misiones) se repartirán en los destacamentos mencionados, quedando allí solamente uno para vigilar las operaciones de esportacion de maderas.

En el Uruguay—El Departamento de Ingenieros ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior que el empresario de las obras que se ejecutan en el muelle y puerto del Uruguay, se queja de que la Municipalidad del punto se opone á la estraccion de la piedra necesaria para los trabajos indicados.

En tal virtud, el departamento pide que se tomen las medidas tendentes á hacer desaparecer el inconveniente denunciado, para que las obras puedan proseguirse por el empresario con la regularidad debida.

Fábrica nacional de pólvora—En acuerdo de Ministros, fué acordada la suma de 6,000 pesos m|n, solicitada por el Director de la Fábrica de pólvora, para completar el pago de las obras adicionales ejecutadas en el edificio carbonizacion de leña, en los de refinacion de azufre y de misto, en el depósito de materias primas, en el taller de reparaciones, en el de mezcladores, en el de incorporadores molinos, en el edificio de los espolvoreadores, en el almacen de pólvora, en el polvorin, en la casa de operarios, en la casa de la direccion, en el cuerpo de guardia, en las casillas de entrada, y en la defensa del puente núm. 1.

Vapor «La Capital»—Se autorizó al Jefe del Resguardo de la Aduana para mandar limpiar el casco del vapor *La Capital* que tiene á su servicio, y practicarle algunas otras reparaciones de escasa importancia.

Para el efecto será sacado á tierra en los primeros dias de Noviembre próximo.

Auxilios á los inundados—Reunida ayer en mayoría la Comision Oficial que fué designada por el Gobierno para distribuir auxilios pecuniarios, entre aquellas personas que fueron perjudicadas por la reciente inundacion al S. y S. O. de la capital, en terrenos de jurisdiccion nacional, procedió á instalarse definitivamente, nombrando para el cargo de Presidente al Dr. Juan A. Garcia, el cual se dirigió al Ministerio del Interior comunicando lo que queda espresado.

Para carga y descarga—Con el objeto de que pueda ser utilizado en las operaciones comerciales del puerto del Uruguay, un guinche de propiedad del Estado que existe sobre el muelle de aquel punto, se autorizó al administrador de la aduana para que lo mande componer, cobrando luego que se halle en buen estado de servicio los derechos que corresponde, á los que hagan uso de él.

Ponton «Rafael F.»—Segun datos adquiridos por la Direccion de Rentas, se hace necesario efectuar un gasto mayor de 1000 pesos, en la compostura que necesita el ponton *Rafael F.* que sirve en el puerto del Rosario como depósito de pólvora, y en tal concepto pide se le autorice á sacar á licitacion dichas obras, de acuerdo con la ley de contabilidad.

Concejo Municipal—No se reunió anoche por falta de número.

Será nuevamente convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Sumario por asesinato—El jefe del Estado Mayor del ejército remitió al Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo del asesinato del soldado del regimiento 1° de artillería ligera llamado Luciano Velazquez, cuyo cadáver fué hallado en las inmediaciones del cuartel que ocupa aquel cuerpo en el Parque 3 de Febrero.

En el sumario aparece como presunto asesino el soldado indígena Rómulo Painanao, hijo de Chenqual, y como cómplices los soldados tambien del cuerpo, Juan y Felipe, indios igualmente que el anterior, y las mujeres Inacayal y Polonia.

Como el crímen fué cometido fuera del cuartel, la autoridad militar pone todos esos presuntos reos á la disposicion de los tribunales de justicia, para su enjuiciamiento y castigo si efectivamente resultasen culpables.

Teatros—Esta noche el Politeama estará de bote en bote, como en el beneficio de Frank Brown ó en el estreno de «Juan Moreira», la pantomima de Eduardo Gutierrez, el fecundo pintor de nuestras costumbres criollas.

Es que tendrá lugar la funcion de gracia de Antonio Baldelli con el «Amico di casa», ópera en la que el notable artista tiene ocasion de mostrar su génio travieso y sus inimitables facultades cómicas en toda su amplitud.

Si bien el argumento de la pieza es de aquellos en que la crítica encuentra asidero, no sucede otro tanto en la música que tiene pasajes llenos de colorido y perfectamente adaptables á la situacion ó al carácter de los personajes, tales como la cancion de los criados suizos y otros que no recordamos en este momento, pues el «Amico di casa» ha sido representado una sola vez, en la Opera.

Baldelli canta con una gracia picaresca y una maestría muy difíciles de superar el aria «Son parolines», etc.

Además, la Preziosi y Delliere cantarán en un entreacto el duo del primer acto de la *Favorita*.

—Mañana oiremos por última vez *Doña Juanita*, á beneficio de la artista que la ha creado entre nosotros.

La Preziosi lucirá todos sus diamantes y sus espléndidos trajes.

En el programa del espectáculo hay otros atractivos que no mencionamos para que la sorpresa del público sea completa.

Todo hace creer que la *soirée* será brillante, si algunos guarangos de las galerias altas no fastidian á la concurrencia con sus besos y demás manifestaciones intempestivas y chavacanas, como sucedió el domingo último.

—La compañía de zarzuela que se estaba formando para debutar en estos dias en el teatro de la Alegría ha muerto antes de nacer. Se ha disuelto.

—El empresario Luppi y la Frigerio piensan organizar una compañía de opereta italiana, con el concurso de otros artistas en *cesantía*, que residen en Buenos Aires, para trabajar en el Politeama tan pronto como parta la Compañía de Ciacchi.

—Una empresa compuesta de varios señores alemanes, anda actualmente en tratos de arrendamiento del Jardin Florida, con el propósito de dar allí conciertos durante el verano.

No hay en Buenos Aires un establecimiento mas apropiado para ese objeto, y es seguro que una empresa que se haga cargo de él, dando buenos conciertos como los primeros que se dieron allí, hace varios años, obtendrá buenos resultados.

La Florida es el único teatro de verano á que pueden asistir cómodamente las familias que no salen al campo.

—Se anuncia para el 16 del corriente la partida para Montevideo de la compañía de opereta italiana de Ciacchi, que trabaja en el Politeama Argentino.

Dará en la vecina capital, algunas representaciones, siendo probable que regrese nuevamente á Buenos Aires, despues de terminar allí la temporada.

Informes in voce—La Cámara en lo Civil ha señalado dia para informar en los siguientes pleitos:

—Valentin Larrabure contra Bautista Bonnet, sobre daños y perjuicios, en la audiencia del dia 15 del corriente á la una de la tarde. Informará el Dr. del Campo.

—Testamentaría del Dr. Dionisio Ramos contra D. Nicolás Calvo, en la audiencia del 15 del mismo á las dos de la tarde.

Herederos—El Juez Dr. Sauze ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría de D. Dionisio Villanueva á favor de sus hijos legítimos, habidos en su matrimonio con Da. Josefa Gomez, entónces ya finada, llamados Maria Bruna, Mariano, Maria de los Santos, Bernabela, Vicenta, Felipe y Florentina Villanueva y Gomez, y por fallecimiento de estos á sus hijos Teodoro, Natalio, Francisco, Domingo, Manuela y Francisco Villanueva y Cepeda, Mariano, José, Ildefonso y Robustiana Villanueva y Aguilera.

Nombramientos—El Juez Dr. Bustos ha nombrado al martillero Andrés Rolon para que venda en público remate la finca calle Cevallos 909 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Diaz de Gomez.

—El mismo Juez ha nombrado á los martilleros Kern y Paz para que vendan la propiedad situada en la esquina de las calles Pasco y Comercio perteneciente al pleito sobre condominio sostenido entre D. Juan Ganduglia y Da. Catalina F. de Ganduglia.

Sobre el incendio del «Easington»—La siguiente nota se recibió ayer en la Prefectura Marítima:

«Los abajo firmados, agentes del vapor inglés «Easington», incendiado en la barra en la noche del 27 de Setiembre ppdo., nos hacemos un deber especial en dirijir á V. S. la presente con el objeto de significarle nuestro agradecimiento por los importantes y oportunos servicios prestados, y por los elementos enviados por esa reparticion en los primeros momentos del accidente, con los cuales se contribuyó tan poderosamente á la pronta y completa extincion del incendio.

Permítasenos hacer resaltar el comportamiento observado por el señor Jefe de la Ayudantía, capitan D. José de la Serna, así como del personal á sus órdenes.

Rogamos á V. S. se sirva ser nuestro intérprete para con el Sr. comandante del estacionario *Vanguardia* y el del acorazado *Los Andes* por los importantes servicios que ha prestado la oficialidad de los espresados buques.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecer á V. S. el testimonio de nuestra mas distinguida consideracion — *Tomkinson, Dungey y Compañía.*

De Martin Garcia—A causa del mal tiempo no pudieron tampoco efectuar ayer su salida de Martin Garcia, los vaporcitos que están encargados de conducir á San Fernando los mil quinientos inmigrantes llegados últimamente en los vapores *Orenoque, Bearn* y *Napoli*.

Lo efectuaron en las primeras horas del dia de hoy, estando todo dispuesto para el desembarco é inmediato alojo en el hotel de inmigrantes.

Para los niños desvalidos—La Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, ha presentado una solicitud al Concejo Deliberante pidiendo su cooperacion.

Una Comision compuesta de la señora Raimunda Cranwell de Smith y Sta. Virginia Gorostiaga, Vicenta Iñiaz, Maria Gorostiaga, Elena é Inés Smith, pusieron ayer á las 2 de la tarde en manos del Dr. Larroque esa solicitud.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República ... [illegible]
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... 1 40
Interior ... 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	2 50	[illegible]	9
Interior, etc	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. [illegible], Secretario.

Suscricion en el Hospital San Roque—Entre los empleados de la Administracion, médicos y demás personal de aquel establecimiento, se ha recolectado la suma de *ciento diez y nueve pesos m|n para los inundados*.

Esa cantidad ha sido enviada ayer para formar parte de la suscricion que ha iniciado la Intendencia á favor de los mismos.

Oficina de Sellos de Cabildo—Por no tener lugar adecuado en qué efectuar la venta correspondiente, la Direccion General de Rentas Nacionales ha resuelto clausurar hasta nueva disposicion, la oficina de sellos establecida actualmente en Cabildo.

Junta Central de Lazaretos—Para hoy á las tres de la tarde han sido citados los señores vocales de la Junta Central de Lazaretos á fin de ocuparse de algunos asuntos que se relacionan con su cometido.

El vapor «Europa»—Está anunciada para hoy la llegada á nuestro puerto con procedencia de Génova y escalas, el magnífico paquete *Europa*, de la compañía de navegacion *La Veloce*.

El *Europa* trae á su bordo mil cinco pasajeros, de los cuales mil son inmigrantes.

Mar del Plata—Desde este puerto ha sido dirijido el siguiente importante telegrama, recibido ayer en la Prefectura Marítima:

«El vapor *Scotia* fondeó á las ocho y media, con treinta y dos pasajeros. Es el primer vapor que entra á este puerto. Llegó sin novedad, siguiendo viaje para Patagones. Saludo—*Adolfo Becher*.

Espedicion de inmigrantes—La efectuada ayer por la Comisaría General de Inmigracion, alcanza á 28 individuos, repartidos, veinte por la via terrestre y ocho por la fluvial.

En la oficina de trabajo existen pedidos para 40 personas, habiendo sido colocadas ayer veinte en diversos puntos de la capital.

Visita sanitaria—El médico de sanidad doctor Baigorria visitó el domingo los siguientes buques de ultramar llegados á nuestro puerto:

—Vapor inglés *Albano* de la matrícula de Sunderland salido de Glasgow el 3 de Setiembre último, con escalas en San Vicente y Montevideo, con 2 pasajeros, 23 tripulantes y cargamento general, consignado á Green y Johson.

—Vapor inglés *Nera* de la matrícula de Glasgow procedente de Southampton, salido el 2 de Setiembre último, con escalas en Lisboa, Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Montevideo con 47 passageros, 96 tripulantes y cargamento general consignado á Green y Johnson.

—Vapor inglés *Humboldt* de la matrícula de Liverpool salido de Lóndres el 2 de Setiembre, con escalas en Rio Janeiro y Montevideo, con 28 passageros, 33 tripulantes y cargamento general consignado á Norton y Ca.

—Vapor inglés *Amadeo* de la matrícula de Liverpool, salido del mismo puerto el 4 de Setiembre, con escalas en San Vicente y Montevideo, sin passageros 12 tripulantes y cargamento general consignado á Norton y Ca.

—Barca inglesa *Jaith* de la matrícula de Liverpool, salido de New Port el 30 de Julio último, sin passageros, 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado al ferro-carril á Campana.

—Barca portuguesa *Tentalites* de la matrícula de Lisboa, salida de Liverpool el 27 de Julio último sin passageros, 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la Compañía Nueva del Gas.

Ayer no se efectuó la visita de ordenanza que correspondia al Dr. Berdier por no haber llegado ningun buque de ultramar.

Remesa de botes—Por la Ayudantía del Puerto y á pedido de la empresa del ferro carril del Sud, se enviaron ayer cinco botes tripulados por dos marineros cada uno, con destino al rio Salado, donde se hacen necesarios sus servicios por continuar la creciente, para el traslado de los passageros de esa línea.

Skating Rink—El beneficio anunciado para hoy á favor del Secretario de la empresa del Skating Rink ha quedado postergado hasta el viérnes próximo.

Oficina de Sellos—Se recibió en el Ministerio de Hacienda una nota procedente de la Direccion General de Rentas, en la que significa la necesidad de tomar en arriendo una de las habitaciones del Pasage Roverano para trasladar á ella la oficina de venta de sellos que se halla actualmente funcionando en un local estrecho, húmedo y oscuro del Palacio de Justicia, y que como dijimos en otra noticia, interinamente ha sido clausurada.

Importante nota—El Comisario de la seccion 3ª ha pasado al Jefe de Policía una nota, manifestando que en su opinion la Policía carece del derecho de secuestrar las armas á los detenidos, conservándolas aún despues que el infractor á la Ordenanza ha sufrido la pena por la contravencion cometida.

Como es de práctica, la nota pasará á vista del Asesor y se dictará en seguida, á no dudar, una resolucion de carácter general que sujete el procedimiento á todas nuestras leyes de garantías vigentes.

El edificio para Policía—Las propuestas presentadas en la licitacion que tuvo lugar para la construccion del edificio destinado al Departamento General de Policía, autorizado por ley del Congreso, fueron las siguientes:

Matias P. Silva y Ca. por la suma total de 496,593; Juan Pelleschi, por 471,764; Cayetano della Paolera, por 452,709; Arturo Castaño y Juan B. Arnaldi, por 448,992; Luis Valcari; por 446,742; y L. Stremitz y Ca. por 420,635.

Las espresadas propuestas pasarán á informe del Departamento de Ingenieros, y en seguida á la Contaduría General, con el dictámen del Directorio de Obras Arquitectónicas.

Escuela Normal de Salta—En nota que la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Salta, dirije al Ministerio de Instruccion Pública, viene una nómina de las 44 alumnas que se retiraron de ella despues de lanzada en aquella ciudad la pastoral del Obispo Risso.

Manifiesta que á los 5 dias habian vuelto á concurrir á las clases 23 de las alumnas, confiando que las 21 restantes lo harán del mismo modo y por su espontánea voluntad, conforme lo verificaron las primeras.

Para edificios nacionales—D. Leon Amespil en representacion de don Lorenzo Duhart, ofrece en venta al Gobierno, dos terrenos situados en la ciudad del Rosario, uno forma esquina á las calles Santa Fé y Entre Rios, constando de 2650 varas cuadradas; el otro está situado en la calle de Santa Fé, cercano al anterior y tiene 25 varas de frente por 46 de fondo.

Pide por ambos la suma de [illegible] pesos m|n, significando que al Gobierno Nacional le son necesarios para construir en ellos edificios públicos que son reclamados en aquella ciudad.

Para el Cura de San Juan—Se ha recibido en el Departamento de [illegible] del Gobierno [illegible] del Obispado de Cuyo, en la que manifiesta que dada la urgencia que hay en construir la casa para el Rector de la Iglesia Parroquial de la ciudad de San Juan, podria el Gobierno encomendar la confeccion de los planos y presupuesto al Ingeniero de Seccion que corresponda, ó bien á alguno de los del Ferro-carril Andino que residen en aquella ciudad.

Gran concierto de caridad—Respecto del que tendrá lugar próximamente en el Teatro Nacional á beneficio de los inundados, se nos pide la publicacion de la siguiente advertencia, que es conveniente se tenga presente el público.

«Habiendo resuelto la Comision no hacer reparto de carteles, se avisa al público que desde la fecha se hallan en venta en la boletería del Teatro Nacional.»

No es loca—Nuestros lectores recordarán que fué remitida del Rosario para ser pasada al Hospicio de las Mercedes, la mujer Fernanda Briet, quien descerrajó cuatro tiros de revólver á don Ernesto Ruillon en aquella localidad.

Examinada Fernanda por nuestros médicos de policía, ha resultado que no es tal loca ni cosa que se le parezca.

Ella misma manifestó á los facultativos que se habia fingido demente para engañar á los médicos del Rosario, donde será remitida nuevamente mañana.

Novedades de policía—El Comisario de la Seccion 2ª aprehendió ayer al menor Manuel Ludio, quien frente á nuestra imprenta sustrajo al menor Francisco Rojero algunos billetes de lotería por valor de 7 pesos 40 cts. moneda nacional.

—El moreno Marcelino Olarola blanqueaba la cornisa de la casa calle de La Paz número

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PÍLDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, ó ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó tiros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKS

Corrientes N. 433, esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias. 2932 O 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderías generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

Al cambiar de balde para continuar la obra, perdió el equilibrio cayendo sobre las piedras y produciéndose dos lesiones de consideracion. Fué remitido á su domicilio en cura.

—En el Café situado Piedad núm. 584 en tre y 3 de la mañana de ayer, se tomaron en pelea los prójimos Santiago Rerot y Diego Sagastizábal.

Este, tomando un vaso, arrojóselo á su contrario, produciéndole una herida en la cabeza. Sagastizábal se halla preso.

—El Comisario de la Seccion 10 remitió ayer presa á un prójimo, cuyo nombre ignoramos, el que está acusado de haber inferido varias heridas en el rostro á D. Francisco Lorenzo, en la calle de Victoria entre las de Soria y 24 de Noviembre.

Esas heridas no son graves.

—En circunstancias en que se hallaba ausente de su negocio de sombrereria, Artes núm. 56, D. Juan Yambrich, han penetrado ladrones anteanoche, abriendo la puerta con llave igual, y le han sustraido en artículos y dinero por valor de 450 pesos m|n.

Se ignora aun quiénes son los autores del hecho.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes—*Rafael Gallegos*: seguido por Severo Igarzábal. Vuelva con oficio al señor Comisionado Nacional en San Juan para que se sirva informar de acuerdo con el precedente dictámen.

Pedro José de Ybarela—Seguido por D. Pedro Arévalo. Agréguese al espediente núm. 169 y pase con oficio al Crédito Público para que se sirva informar si existe constancia de haber sido abonado el crédito que se reclama.

Agustin Robledo—Seguido por Severo Igarzábal. Pase con oficio al Archivero General para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los pagos hechos á don Agustin Robledo durante la guerra de la Independencia.

Mateo Rios—Por Wenceslao Gorriti. Pase con oficio al Archivero General para q' sirva informar sobre las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho á don Mateo Rios durante la guerra de la Independencia y fecho pase á la Junta del Crédito Público de la provincia de Buenos Aires con el mismo objeto.

Amadeo Ibarrola—Seguido por Da. Panela Ibarrola. Hágase saber á la interesada lo contenido en el precedente dictámen.

Antonio F. Cornejo—Seguido por D. Pedro Arévalo. Vuelva al auxiliar.

Lorenzo Alvarez—Seguido por D. Pedro Arévalo. Agréguese é informe el auxiliar.

Tomás y Serapio Tejerina—Seguido por Don Pedro Arévalo. Agréguese al espediente de su referencia y tráigase al despacho.

Tomás Appleby—Seguido por Alberto Aubone. Espídase el informe ordenado.

Agapito Garcia—Seguido por D. Alberto Aubone. Espídase el informe ordenado.

Antonio Sodola—Seguido por D. Antonio Sodola. Espídase el informe ordenado.

Simon Posse—Seguido por D. José Posse. Espídase el informe ordenado.

Pedro Diaz—Seguido por D. Modesto Molina agréguesele y téngasele por parte é informe el auxiliar.

Bruno y Paulino Acevedo—Seguido por Don Pedro Arévalo sus antecedentes.

José Moldes—Seguido por D. Saturnino Allende. Pase al Archivero General para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y sobre los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes, devengados durante la guerra de la Independencia.

Manuel Gonzalez—Seguido por D. Ramon Arias. Vuelva al auxiliar.

Vicente Toledo Pimentel—Seguido por D. Pedro Arévalo. Informe el auxiliar.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Archivero General remitiendo los espedientes de D. Agustin Robledo, D. Mateo Rios y D. José Maldes.

Al Crédito Público remitiendo los espedientes de D. Pedro José de Ibareta y Mateo Rios.

Al Comisionado Nacional en San Juan remitiendo el espediente de D. Rafael Gallegos. N. A. Calvo, Presidente.—*H. D. Hardoy*, Secretario.

Ecos de La Plata—Octubre 13.

Direccion de rentas—La Direccion de Rentas ha despachado los siguientes asuntos:

Remite al P. E. las bases á que debe sujetarse la Sucursal de Sellos que va á establecerse en la Estacion Salado (Ferro-carril del Sud).

La mencionada oficina estará á cargo de don Salvador Cominges.

—El avaluador de Rauch don Calislo Bravo, ha presentado su renuncia de ese puesto.

—De conformidad con lo solicitado por la Direccion de Rentas, el Gobierno, ha concedido á los procuradores fiscales señores Espinosa, Carranza y Ken el total de las multas por los años desde 1878 á 1880 inclusive, por el impuesto de Contribucion Directa que perciban.

La deuda atrasada que cobran los procuradores fiscales, es la existente en la que fué antes capital de la provincia.

—De acuerdo con la Direccion, el P. E. ha resuelto se saque á licitacion el cobro del peage en los puentes: «La Postrera», «Paso del venado», «Arroyo del Medio» y «Chico de Barracas al Sud».

Legislatura—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de diputados. Tampoco se reunirá hoy la de senadores porque no tienen ningun asunto á la órden del dia.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Declarada abierta la sesion y no habiendo asuntos de qué dar cuenta, despues de las formalidades de práctica se pasó á la órden del dia.

Presupuesto de I. Pública

Lo que faltaba por sancionarse del presupuesto, correspondiente al Departamento de Instruccion Pública, quedó terminado con las alteraciones y agregados que mencionamos á continuacion.

Se aumentó á 75,000 pesos la partida para el fomento de la instruccion primaria en las provincias, agregándose al final del inciso 16 las partidas siguientes:

Para cumplimiento de la ley de 1870, sobre fomento de Bibliotecas Populares 1000 nacionales mensuales.

Para atender á los gastos de la educacion primaria en la provincia de la Rioja 32796 al año.

Para la edificacion de una escuela en Formosa, 2000 pesos por una sola vez, y otra partida igual para otro edificio de igual naturaleza en la colonia Irigoyen.

La subvencion asignada para la publicacion del Diccionario Filológico del doctor Calandrelli fué aumentada á 400 pesos mensuales.

Por indicacion del doctor Demaria fué agregada una partida creando un escribiente con 52 pesos de sueldo, para la oficina que regentea el escribano encargado del Registro especial de escrituras comerciales y de fianzas de escarcelacion, de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, Criminal y Correccional.

PRESUPUESTO DE LA GUERRA

Terminada la discusion del presupuesto de Instruccion Pública, el doctor Demaria manifestó que iba á pasarse á la consideracion del de Guerra, para lo cual tenia conocimiento se habia llamado al ministro interino.

En su opinion, no podia este, que lo es el general Viejobueno, concurrir al Congreso en representacion del P. E, pues la Constitucion solo daba esa facultad al Ministro Secretario de Estado.

El general Viejobueno era una persona honorable y que merecia su respeto, agregó, pero no era una oposicion personal la que hacia sino la manifestacion de una opinion propia, en cuyo apoyo citó un caso ocurrido en la época en que el general Gelly y Obes desempeñaba la cartera de la guerra, y por hallarse ausente tuvo que representarlo en el Senado el Sr. D. José M. Moreno, que interinamente habia sido nombrado en su reemplazo.

El señor Demaria terminó sin hacer ninguna indicacion, pues su ánimo era simplemente la de no pasar en silencio el hecho, para que en lo sucesivo no pudiera sentarse este precedente.

Las palabras del Sr. Diputado que acababa de hablar originaron un cambio de ideas entre varios de sus colegas, que como el Dr. Gallo y el señor Villamayor, demostraron que el general Viejobueno era en la actualidad el Ministro de la Guerra en ejercicio, por cuanto era quien refrendaba los actos del Ejecutivo, como lo prescribe la Constitucion.

Como no hubiese nada en discusion, el señor Balza mocionó para que la Cámara resolviera invitar al señor Viejobueno á penetrar al recinto á tomar parte en la discusion del presupuesto.

Sancionada esta mocion en sentido afirmativo y presente el Ministro interino en el recinto, se continuó con la órden del dia.

He aquí las modificaciones introducidas en el presupuesto de la guerra.

Se aumentó á 400 pesos el sueldo del Auditor de Guerra.

El de los edecanes del Ministro se sancionó con 176, resolviéndose que los del Presidente de la República fueran aumentados á igual suma.

Por indicacion del Diputado Roca se resolvió aumentar en un peso m|n. el sueldo de todos los individuos de tropa del ejército nacional, y por mocion del doctor Solveyra se sancionó el 10 0|0 de aumento para los oficiales, de subteniente á capitan, rechazándose otra mocion de igual sentido que se referia á los jefes y que fué hecha por el Sr. Balza.

Para la plana mayor de los seis regimientos de infanteria se resolvió que los doce ayudantes que figuran en ella, sean del grado de capitan.

La partida para racionamiento de los jefes, oficiales, tropa y familias del ejército, se aumentó á 115000 pesos mensuales, disponiéndose que él sea hecho á los que lo reciben, sea cual fuese el servicio en que se encuentren.

La siguiente, para racionamiento de indios, fué aumentada á 12,000 pesos.

En la plana mayor del Colegio Militar, se aumentó á 71 50 el sueldo del bibliotecario, y se agregaron dos partidas nuevas, estableciendo los puestos de cinco ordenanzas y un peluquero, con 20 ps. cada uno.

El sueldo de todos los profesores del Colegio quedó fijado en 82 pesos.

Se creó el puesto de un ayudante de cocina con 25, aumentándose á 2500 la partida para rancho, alumbrado, etc.

La partida para pago de pensionistas, cuyos haberes se abonan por las administraciones de Rentas de la República, fué aumentada á 8796 pesos, agregándose á los gastos eventuales del Departamento una partida de 250 para subvencionar á la publicacion «El Ejército Argentino».

Despues de haber sido establecidas dos partidas que figuran en el presupuesto actual, referente á conservacion de caballada y forrage, en el ejército, se levantó la sesion siendo las 6 1|2.

Teodora Ezcurra de Massini

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1884

Su esposo Estéban Massini, sus hijos y demás deudos ruegan á sus amistades se dignen acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy 14 á las 12 del dia cuyo favor estimarán debidamente. Casa mortuoria Cuyo 465. Unica invitacion. 3129 1p

---

CÁRMEN LEZICA DE PEÑA

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Octubre de 1883

El Juéves 16 de Octubre se dirán misas de cabo de año para el eterno descanso del alma de la señora Cármen Lezica de Peña, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. La familia asistirá á la misa de las 10 a. m 3123 16

TEATROS

TEATRO NACIONAL

Gran concierto á beneficio de los inundados, bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia organizado por la redaccion de «La Gaceta Musical», el Viérnes 17 de Octubre de 1884.

PROGRAMA

Primera parte—1º "Euryante", obertura por la orquesta—Weber.

2º "Il viaggiatore notturno", duo para soprano y baritono, por la señorita Celia Melian y el señor Paul-Rubinstein.

3º "Airs montagnards", fantasía para oboe con acompañamiento de orquesta, por el señor Amadeo Jolly—Leitte.

4º "Mefistofele", gran Aria de soprano por la Sta. Maria L. Obregon—Boito.

5º "Sinfonía para dos violines", por los Sres. Irigoyen y Provinciali—Alard.

6º "Aida", Duo de soprano y barítono por la señorita Elisa Maderna y el señor Cárlos Durañona—Verdi.

7º "Souvenir de Fryschütz" gran fantasía para arpa ejecutada por su autor en los conciertos, por la señorita Maria L. Palacios—Godefroy.

8º "Cavalina", por la orquesta — Raff. Walser para cuarteto—Volkmann

Segunda parte—1º "Marche Hongroise de la Damnation de Faust, por la orquesta—Berlioz

2º "Herodiade", romanza por el Sr Paul—Massenet. "Sasha Aimer", melodía por el Sr. Paul—Moreno.

3º "Romeo y Julieta", romanza por la señorita Celia Melian—Vaccai.

4º "Semiramide", gran duo para soprano y contralto, por las señoritas Maria Luisa y Mercedes Obregon —Rossini.

5º "Forza del Destino", gran aria de soprano, por la Sta. Elisa Moderna—Verdi.

6º "Rapsodie hongroise", para dos pianos, por los Sres. Moreno y Rolandone—Liszt

7º "Vision Celeste" romanza por el Sr. Durañona—Moreno.

"La Carità", cuarteto para dos sopranos y dos contraltos por las Stas. Maria Luisa y Mercedes Obregon, Elisa Moderna y Cecilia Melian—Rossini.

La orquesta compuesta de 51 profesores estará bajo la direccion del maestro Sr. Pedro Melani.

PRECIOS—Palcos bajos y balcones ps. m|n 12, altos 10, de cazuela 5, tertulias altas y de plateas con entrada 3, lunetas de cazuela con entrada 1, entrada general 1.50, entrada á la cazuela 0.60.

A las 8 y cuarto en punto.

Politeama Argentino—Empresa: Chiacchi Rajneri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Mártes 14—29a. funcion de la 2a. época Beneficio de A. Baldelli—Se pondrá en escena L'AMICO DI CASA.

A las 8 1|4.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el Mártes 14 de Octubre—A beneficio de Miss CLARRIE ASH.—Se pondrá en escena POUR JO y terminará con BURLESQUE.

A las 8 1|2.

Nacional—Compañía Calvo—Mártes 14 de Octubre.—Se pondrá en escena: DON ALVARO Ó LA FUERZA DEL SINO.

A las 8 1|2.

Club Germania—Calle Tucuman 385.—Funcion teatral á beneficio de los inundados. Se darán las zarzuelas Hermann y Dorothea y Singrogelchen. Entradas: 2 pesos m|n. en la librería alemana de Ernest Nolte y almacen de música de P. Hartmann y en la noche de funcion en el local.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto Gran funcion para mañana Miércoles 15—GRAN LUCHA.

A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 8 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		23281 51
Id en la Caja Municipal.	12400 02	
Cédulas Hipotecarias. . . . 1,000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mosos de cordel, motores á vapor, etc.		5668 42
	12400 02	28949 93
SALIDAS		
A José Guirazo por arena y transporte de materiales		2400
Al Administrador de la limpieza pública por suministros á los asilados en la Quema de basuras.		161 63
A Guillermo Arismendi, por medicamentos suministrados por el de la Asistencia Pública.		72 48
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha.		722 73
Existencia de hoy Juéves 9.		25593 01
	12.400.02	28949 93

Buenos Aires, Octubre 9 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine, *Bilbao*—Publíquese, Alvear—*M. Obarrio* Secretario 3111 1 p

Policía de la Capital

Relacion de las multas municipales, impuestas en el mes de Agosto ppdo.

SECCION 1ª	
Gregorio Denis, por estacionarse con su carruaje	$ 4 13
SECCION 2ª	
Celestino Piñeiro, por admitir un ébrio	4 13
Francisco Vivas, id carro sin traba	4 13
Benito Mauriño, id id contra la mano	4 13
Manuel Bartolomé, id id id	4 13
José Iturralde, id id id	4 13
Pedro Prado, id id id	4 13
Manuel Chaves, id admitir un ébrio	4 13
Benigno Perrone, id carro sin traba	4 13
SECCION 3ª	
Reynaldo Pereyra, id id contra la mano	4 13
Próspero Griñé, id admitir un ébrio	4 13
Juan P. Spallarrosa, id carro contra la mano	4 13
SECCION 4ª	
José Custodio, por carro sin traba	4 13
Pablo Capurro, id id contra la mano	4 13
Ramon Villardell, id admitir un ébrio	4 13
Pedro Uril, id carro estacionado	20 66
Domingo Gonzalez, id id id	20 66
José Rossi, id admitir dos menores al juego de billar	16 53
Angel Migueli, id carro contra la mano	4 13
Alberto Sinuba, id tener un animal suelto	4 13
Bernardo Muñoz, id arrojar agua limpia á la calle	8 26
Juan Salaberri, id carro contra mano	4 13
Emilio Calegari, id id id	4 13
Manuel Camaño, id atar los terneros á la cola de las vacas	4 13
Juan Rafumi, id estropear animales	4 13
Vicente Sanchez, id carro contra mano	4 13
Francisco Pereyra, id id id	4 13
Gaspar Gomez, id id id	4 13
Ramon Bucetta, id id id	4 13
Domingo Corbell, id id id	4 13
Fernando S. Espaz, por tener un animal suelto	4 13
Juan Gil, id id id	4 13
SECCION 5ª	
Maria Vaqui, por admitir un ébrio en su casa de negocio	4 13
Bartolomé Nevoc, id id id	4 13
Pablo Fagioli, por reincidencia en la admision de ébrios	12 40
Federico Lavarello, por admitir ébrios	4 13
Amadeo Nocé, id id id	4 13
Bautista Requei, id id id reincidente	12 40
Antonio Borghi, id id id id	12 40
Gerónimo Rossi, id no encender el farol de su casa inquilinato	4 13
Ana Sacone, id admitir ébrios	4 13
José Traverso, id id id	4 13
COMISARIA 6ª	
Angela Bardelini, por admitir ébrios, reincidente	12 40
Agustin Capurro, id tener perro bravo suelto	4 13
Emilio Marini, id admitir ébrios	4 13
Nicolás Bisarra, id conducir terneros sin cabestro	2
Santiago Curtade, id id id id	2
José Alebato, id id id id	2
COMISARIA 8ª	
José Amadeo, id orinar en la calle	2 06
Miguel Llofine, id id id id	2 06
Juan Caboblanco, id id id id	2 06
COMISARIA 10	
Vicente Marino, id no dar cuenta de las alteraciones ocurridas en casa de inquilinato	4 13
Antonio Losca, id tener un animal suelto	4 13
Juan A. Casale, id id id	4 13
COMISARIA 11	
Fortunato Marengo, arrojar agua limpia á la calle	8 26
Estéban S. Pietro, id tener un perro bravo suelto	4 13
Pedro Benazza, id id id id	4 13
COMISARIA 13	
Manuel Romero, id ébrios en su negocio, reicidente	12 40
Pellegrino Prego, id id id	4 13
COMISARIA 14	
Deciderio Costa, id estacionarse con el carro	4 13
COMISARIA 15	
José Gatti, id descargar armas de fuego	4 13
COMISARIA 16	
Emilio Bastin, id tener un perro bravo suelto	4 12
Juan Calvo, id id un animal suelto	4 13
Pedro Beodati, id no dar cuenta de tres huéspedes	12 40
COMISARIA 17	
Antonio Gayano, id carro sin traba	4 13
Agustin Ferrari, id tener un animal suelto	4 13
COMISARIA 18	
Manuel Garcia, id no dar cuenta de libreta mensual de la casa inquilinato	4 13
Antonio Corio, id bultos por la vereda	2 06
Alejandro Cleriche, id carro sin traba	4 13
Vicente Martini por un animal suelto	4 13
Eleuterio Mateo id admitir ébrios	4 13
Francisco Beltrani id un perro bravo suelto	4 13
ALCAIDIA	
Juan Lagomarsino por llevar maderas largas en su carro	20 66
Salvador Demarcó id transitar con bultos por la vereda	2 06
Miguel Palarino id maltratar animales	4 13
Felipe Brimo id no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Rodriguez id maltratar animales	4 13
Mateo de Soria id carro estacionado	20 66
Juan Garat id id id	20 66
Juan Faureto id arrojar agua limpia	8 26
Mateo Ferrua id esceso de carga en el carro	20 66
Total	$ 491 25

Buenos Aires Octubre de 1884—El Tesorero, *Melchor F. Arana*.

Publíquese—Paz. 3137 1p

SECCION PARA TODOS

Club de Gimnasia y Esgrima

Se previene á los señores socios que la Asamblea Ordinaria para la eleccion de los miembros de la Comision Directiva que han de reemplazar á los salientes, tendrá lugar el 16 del corriente mes á las 7 1|2 de la noche en su local calle Cangallo 492.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Los Secretarios*.

NOTA: Se previene igualmente á los señores sócios que para obtener la entrada al Club en dicha noche será indispensable presentar cuando menos el recibo de Agosto de 1884. 3073 16

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60.000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota*, ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.

La 2ª del 1º al 5 de Junio.

La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.

La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—dpm

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

Aviso al Comercio

Participo al comercio que con fecha Setiembre 25 de 1884 me he hecho cargo de los negocios de la casa que en esta Capital ha girado bajo la firma A Pisani. Participo igualmente que seguiré los mismos negocios que mi predecesor. bajo la firma de C. O. Crovetto y Ca.

3083 16

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES Y CONFITERIAS

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

perm

M. van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293 (ALTOS)

HONORARIOS

Dientes artificiales. . . . . $ 2 m|n.

Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . . $ 2 m|n.

Estracciones sin dolor . . . $ 1 m|n.

Tratamiento especial para niños.

Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2681 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 27

Dr. DIEGO T. R. DAVIZON

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real de Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1|2.—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 3128 N 11

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegancia |Duracion Exelencia y Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2545 perm.

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

Instrumentos de cirugía

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZA Suipacha 261

Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones. N.323 perm.

PIANOS

Verdadera oportunidad

Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.

Es una ocasion como pocas se presentan.

95—TACUARI—95

2811 O 12

PINTURERIA DE MONSERRAT — CALLE MORENO ESQUINA DE BUEN ORDEN Núm. 160 — E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX

PINTURERIA DE MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y Barnices, Vidrios y planos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Artículos para billar, Grabados y oleografías, Márcos y espejos, Artículos de bazar, &. &.

MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN 160

BUENOS AIRES

La casa no tiene sucursal

2993 17

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

OCASION

120,000 varas

CAMBRAY de hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes, á pesos m|c 3 la vara.

EN VENTA DESDE HOY

38-PERU-38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

3053 31

LIBROS ESTADISTICOS

PARA LOS

Establecimientos de campo

POR

CARLOS R. CAILLIAT

Estos libros en blanco, con una encuadernacion sólida y papel de primera calidad, ofrecen en la aplicacion á la ganadería, especiales ventajas, así por su utilidad cuanto por ser destinados para un largo uso, por sus condiciones ya mencionadas y por el volúmen.

La esquila se aproxima, y los que son con ese destino ofrecen una útilidad práctica.

SE VENDEN EN LA AGENCIA

"La Argentina"

328—Moreno—328

3059 N 6—dpm

Ceferino S. Flores

ANTES BÁRCENA Y FLORES

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONISTA EN GENERAL

68—Balcarce—68

BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL POR LEY DE OCTUBRE DE 1882

Gran programa para la que jugará el 9 del presente PREMIO MAYOR

Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.

En atencion á la buena acogida y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa, y por pedidos del mismo, la empresa acordó aumentar el precio de sus prémios, así como el valor de los billetes.

Para mayor inteligencia, véase el siguiente

PROGRAMA

1	de	pesos m|n.	4,000
1			500
2			200
5			100
10			20
50			10
120			5
1102			4

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20.000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n. 80000

Deduccion 25 p§ . . . 20000

Al público . . . ps. m|n. 60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1		4000	4000
1		2000	2000
3		1000	3000
6		500	3000
12		200	2400
20		100	2000
60		50	3000
232		20	4640
1064		15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora*. perm.

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880

PATENTADA

por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80.000 oro en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **13 millares con 1,300 prémios**.

El valor del billete es de 5 pesos m|n. oro divididos en quintos de 1 peso m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café, numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion:

21 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	20000	20000
1		1000	1000
2		500	1000
5		200	1000
8		100	800
20		50	1000
50		25	1250
151		20	3020
1062		15	15930

1300 suertes ó 6500 quintos . . . ps. m|n 45000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

La Comision Administradora.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 3104 perm.

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 pe. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2 . . $ 40.000

Deducion en 1|2 p§ . . . 10.000

75 al público . . . 30 000

PREMIOS

1 de	10,000 $ m|n.		$ m|n. 10,000
1	2,000		2,000
1	1,000		1,000
3	500		1,500
6	250		1,500
12	100		1,200
20	50		1,000
60	25		1,500
223	10		2,230
1064	7.50		7,980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ . . . 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2735 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

12,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde impresion azul oscuro numeracion azul, fechados:

OCTUBRE 14 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n. . . $ m|n. 40,000

Deduccion del 25 p§ . . . 10.000

75 p§ al público . . . $ m|n. 30.000

PREMIOS

1	de	12000	12,000
1		1100	1,100
2		500	1,000
5		200	1,000
10		100	1,000
59		20	1,180
120		15	1,800
1102		10	11,020

1300 suertes ó 6,500 en quintos $ m|n. . . . 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha lotería Moreno 32, el dia 14 de Octubre á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*

794 pem.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Octubre 28 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n . . . $ m|n. 160000

Deduccion 25 olo . . . 40000

Al público . . . $ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1		10000	10000
2		5000	10000
2		2000	4000
5		1000	5000
10		500	5000
15		200	3000
25		100	2500
65		50	13250
177		30	5310
1097		20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora. 2899 O 25

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 18 de Octubre por la mañana.

AVISOS

Avelino Belgrano este señor tiene una carta venida de Montevideo, en la calle Lavalle 79. 3120 16

El Doctor Don MACARIO TORRES, tiene su estudio de abogado en la calle Bolivar núm. 59. 3121 16

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—*Licitacion*—Por órden del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la construccion de un edificio destinado á oficinas del Resguardo en Barracas, compuesto de cuatro piezas, cocinas, pozo, letrina y vereda á la calle, con sujecion á los planos que estarán á la vista de los interesados que quieran consultarlos en la Jefatura del Resguardo de la Aduana, todos los dias hábiles desde las 9 1|2 hasta las 4 1|2 p. m., debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase, de conformidad á los indicados en la relacion que acompaña el plano.

De los presupuestos respectivos se deducirá el costo de las obras ya ejecutadas. Las propuestas se presentarán bajo sobre sellado en la Jefatura del Resguardo, é incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo, el 5 olo del valor de la propuesta. Estas se abrirán el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884—*F. Renotedo*. 3045 20

Galvanismo AL PINCEL—Nuevo procedimiento para platear instantáneamente objetos de cobre y renovar el plateado viejo. Depositado en la fábrica de bulones de Verdier, Piedad 264 donde se pueden ver objetos plateados con ese procedimiento. El frasco vale 1 peso m|n con instruccion y pincel. (Es garantido para plata. Piedad núm. 264, frente al Gran Café Argentino). 3126 15

Sirviente se necesita uno de comedor para una casa de corta familia, que tenga de 16 á 18 años, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta y moralidad: el que se considere con estas condiciones, ocurra á la calle Bolivar núm. 53 á cualquier hora del dia. Octubre 10 de 1884. 3106 22

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Valentin M. Carachet (Secretaría de D. Ramon E. Wright) para medir un terreno de propiedad de D. Juan Davidson situado en el partido de Quilmes, que linda con don Juan Soza, don Jervas Mazas Barreto y el mismo Davidson, previene á los expresados linderos que dará principio á la mensura el dia 16 del presente mes.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Paulino N. Silva.* 3129—14

Comisaria Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el lúnes 13 del corriente se dará principio al pago, por el mes de Setiembre último—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884—El Habilitado. 3118 19.

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda, sin limitacion. 3100 N10

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5º y 4º año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo, concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1º, 2º y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Peres*, Secretario. 3109 31

Legacion de Chile AVISO. El 25 de Noviembre próximo se dará principio en Punta Arenas, Estrecho de Magallanes, por órden del Supremo Gobierno de Chile, al remate público para el arrendamiento de los terrenos fiscales situados en ambas riberas del Estrecho y en las islas adyacentes. Las bases para la subasta son las siguientes: 1ª La dimension de los lotes variará entre 2500 y 30000 hectáreas; pero, en ningun caso, podrá una misma persona arrendar mas de 30000 hectáreas. 2ª El término del arriendo no podrá exceder de 20 años. 3ª Son condiciones del arriendo pagar como mínimum: *Mil pesos* anuales por lote de treinta mil hectáreas durante el primer quinquenio; *ps. 5000. Dos mil pesos* anuales en el segundo quinquenio; *15.000. Tres mil pesos* anuales durante el tercer quinquenio *id 15.000 Cuatro mil pesos* anuales durante el cuarto quinquenio *id 20.000* Total por veinte años *ps. 10000*. El canon será pagado en moneda chilena al fin de cada año vencido. 4ª En caso de renovacion del contrato el arrendatario primitivo tendrá el derecho de preferencia en igualdad de circunstancias. 5ª Las mejoras quedarán á beneficio de la propiedad.

NOTA—Los terrenos á que se refiere el presente aviso tienen muy buenas condiciones para la crianza de ganado mayor y menor. A las ventajas naturales del clima, que no permite desarrollarse epidemia alguna entre la ganadería, se agregan las de facilidad de comunicaciones con el Estrecho con tres líneas fijas de vapores. Por mas detalles pueden los interesados dirigirse de dos á cinco de la tarde en el Hotel San Martin á Daniel Caldera, adjunto á la Legacion de Chile.—Buenos Aires, 6 de Octubre de 1884. 3099 17

Prefectura Marítima Correspondencia para los espedicionarios al Chaco. Se previene á las personas que deseen mandar correspondencia para la comitiva de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, en la espedicion al Chaco, que pueden enviarla á esta Prefectura Marítima.—Octubre 6 de 1884.—*P. A. Juan Goyena*, Oficial Mayor. 3072 17

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion. En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. 3095 N 3

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Criado, por haber vendido, preinténdolo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 2900 O22

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo fósforos, venido por el pailebot nacional «Maria Trinidad» al Puerto en el mes de Mayo ppdo., habiéndose encontrado depositado en esta Aduana Departamento del Riachuelo—Octubre de 1884.—El Actuario. 3081 N 14

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública para la provision indicada. Los caballos serán de frente, gordos, sanos de pié y lomo, con esclusion de chicos. El lugar para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 olo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas obligaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perdirá la cantidad depositada, más ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán rebajas ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3084 N7

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita y emplaza al que se considere dueño de cinco cajones conteniendo cuarenta y ocho botellas Champagne, sacadas venidas por el vapor «Guadiana» entrado al puerto en Diciembre del año ppdo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884—*El Actuario.* 2914 O 16

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el dia 30 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884. 2918 O 31

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

El mercado de acciones del Banco Nacional estuvo abandonado durante la hora oficial de ayer. Solo se trataron 50 para fin de mes á 148 1|4.

Cédulas Hipotecarias

Las operaciones realizadas en estos títulos fueron de poca importancia. El mercado estuvo flojo durante toda la hora oficial.

Se vendieron 20,500 fuertes de la série F á 79 3|4 al contado.

Para fin de mes se anotó un lote de 10,000 á 79 1|2.

De la série E se realizaron 10,000 á 82 1|4 para hoy.

En otras séries nada se operó.

Fondos Públicos

De la emision de 1863 se anotaron 1600 á 72, al contado.

Concurso de Navajas Ochoa

En este concurso el Síndico ha pedido al Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño se cierren las operaciones, á causa de insuficiencia del activo.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial no se realizó operacion alguna en títulos.

Cambios

Poco se hace en cambio particular sobre Europa.

Sobre Montevideo hoy tomador á 2 1|2 olo de premio.

El Banco Nacional ha resuelto que los pedidos de giros para el paquete del 17 se admitan desde ayer hasta hoy, debiendo dar respuesta el 15. Los tipos á que girará serán los mismos del paquete anterior, es decir, [illegible]

Se dice que el Directorio acordará todo lo que se le pida.

Descuentos

Los Bancos particulares siguen descontando liberalmente las buenas notas de 6 1|2 á 7 0|0 y las de segundo órden á 7 1|2.

—Letras de Tesorería y del Gobierno de la provincia de 7 á 7 1|2 0|0.

Hohenzollern

El vapor aleman de este nombre, que llegó anteayer á Montevideo procedente de Bremen y Amberes, saldrá hoy de aquel puerto con destino al nuestro, pues el mal tiempo que ha reinado ayer en Montevideo no le ha permitido descargar.

Este buque conduce 49 pasajeros de cámara, 51 de tercera clase y 2500 toneladas de carga para Buenos Aires.

Entre los pasajeros que trae se encuentra Mr. Marcotte, uno de los mas fuertes compradores y esportadores de lanas de nuestro mercado. Vienen además ocho ó diez de sus colegas, que probablemente se embarcarán hoy en nuestro puerto.

Monedas de oro

Napoleones y libras, 3 1|2 á 4 p§ de premio; argentinos cóndores y brasileros, 3 p§. Las demás monedas no tienen premio.

«Europa» y «Britannia»

Procedentes el uno de Génova y el otro de Valparaiso, llegaron ayer á Montevideo estos dos vapores.

El *Europa* trae 5 pasageros de cámara, 1100 inmigrantes y 600 toneladas de carga para nuestro puerto.

El *Britannia* saldrá hoy de aquel puerto con destino á Europa.

Lanas

Ayer entraron al mercado del Once otros lotes de lana nueva. Hay en los depósitos como 12000 arrobas de lana de la anterior cosecha.

Se vendieron 500 arrobas alrededor de 87 pesos m|c.

—En grandes lotes no se ha realizado operacion alguna despues de las que hemos hecho conocer al lector.

—Se han hecho ofertas por algunas lanas del Sud.

320,000 nacionales

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer documentos por valor de 350,000 pesos moneda nacional aproximadamente.

Diez paquetes

Ayer y anteayer han entrado á Montevideo, procedentes de Europa, diez vapores, que de hoy á mañana llegarán á nuestro puerto.

Títulos diversos

Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, última cotizacion á 175 p§

Fondos públicos de 1863 á 88 1|2.

Acciones del Lloyd Argentino, última venta á 122.

Gas Argentino, id 1100 ps. m|c.

Compañía del Gas Primitivo, id 1600 id.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de pesos fuertes 1000, 805 id nominal.

Propietarios de la Higiene—50 0|0 nominal

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Fomento de Barracas—30 olo premio.

Deuda estranjera—Oro 94 0|0.

Deuda amortizable de Montevideo—nominal.

Ferro carril Central Argentino, £ 23 por accion de 20 £.

Ferro-carril del Norte, nominal.

Ferro-carril de Campana, id.

Haciendas

Se ha vendido un lote de novillos de Ayacucho, buena clase, á 12 pesos moneda nacional.

—Se han realizado varios lotes de capones para graseria á 50 pesos m|c.

Compra-ventas

Los martilleros Bollini y Muro realizaron el domingo las siguientes en remate público:

Propiedad calle General Lavalle núm. 811, realizada en ps 7100 m|n. Compradores los señores Ramon y Ricardo Wright.

Terreno calle Santa Fé núm. 1086, realizado en 5400 ps. m|n., siendo la base para la venta 1800 ps. m|n. Comprador el señor D. Manuel Delgado para el señor D. Eleuterio Grañé.

Estos mismos martilleros realizarán las siguientes:

Mártes 14 y miércoles 15. De todas las existencias del baratillo «El Criollo» en la ciudad de Mercedes, perteneciente al concurso de Duarte y Wright.

De 1|2 legua de campo en Las Flores el mártes 14 en casa de los martilleros, Bolívar 85.

Terreno calle Alsina entre Defensa y Balcarce el miércoles 15 á las 4 p. m.

Valor de la propiedad

Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Independencia 168 con 7 m frente por 55 m fondo en ps. m|n. 11.160.

—Montevideo núms. 81 y 83 con 7 m frente por 28 m fondo en 6,200 ps. m|n.

Un campo en territorios nacionales letra C. lote 11, seccion 2ª, compuesto de 2 leguas cuadradas en 6,200 ps. m|n.

—Callao entre Córdoba y Paraguay con 8 m frente por 34 m fondo en 4,856 ps. m|n.

—25 de Mayo 164 con 10 m. frente por 15 m. de fondo en 20,000 ps. m|n.

—Talcahuano 479 con 7 m. frente por 35 m. fondo en 6685 ps. m|n.

—Cuyo 1036 con 7 m. frente por 57 m. fondo en 7440 ps. m|n.

—Cochabamba entre Rincon y Sarandí con 15 m. frente por 34 m. fondo en 1820 ps. m|n.

—Belgrano y Maza con 19 m. frente por 34 m. fondo en 1315 ps. m|n.

—Lamadrid sin número con 12 m. frente por 43 m. fondo en 2893 ps. m|n.

—Herrera entre Solá y Salta con 43 m. frente por 21 m. fondo en 3926 ps. m|n.

—Córdoba sin número con 24 m. frente por 22 m. fondo en ps. m|n. 1020.

—Piedras 254 con 7 m. frente por 60 m, fondo en 20000 ps. m|n.

—Centro América y Arenales, con 14 m. frente por 20 m. fondo en 1779 ps. m|n.

—Bermejo y Anchorena con 13 m. frente por 22 m. fondo en 761 ps. m|n.

—Maza entre Belgrano y Venezuela con 8 m. frente por 43 m. fondo en 525 ps. m|n.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 50325 pesos con 25 centavos, en la siguiente forma:

Importacion, al contado	34,672 78
Esportacion	1925 94
En letras	13,726 53

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 862,519,62 pesos, habiéndose liquidado ademas en varios documentos 52,000 nacionales.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 13 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 195 y detenido 72 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registros, etc.	2
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	18
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	4
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	6
Ignorando contenido.	8
Sin firma del interesado	3
Enmendados y abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: A. Ramos 1 Cortavio Arambarri 2, Drable Hno. 3, A. Coquetaux 2, A. Moine 1, H Kalko 1, J. Steinheues 1, F. Cayol 2, Marini y Ca. 1, T. Furts 1, J. M. Challé 2, Burton 1, S. Wolff 2, E. Mataldi 1, Zorraquin 1, Arizmendi C. 1. Snell y Ca 1, A. Day 1, Barbagelata y Rolando 1, L. Logegaray 2, Mallman y Ca 2, Pini y Roncoroni 2, Theobald y Ca 1, Moine y Ca 1, F. Solar 1, Romero y Gutierrez 1, Scotto Negroni y Ca 2, M. Pestaña 1, J. Rolleri y Hno 1, J. Mohr Bell y Ca 1, A. Cavalli 1, G. Zambianchi 1, Demarchi Parodi y Ca 1, E. Tornquist y Ca 3, Wedekind Fehr y Ca 2, Warrell y Latorre 1, C. Zuberbuhler y Ca 1, Bates Stokes y Ca 2, Lavarello Ca 1, Hardt Roch 3, Parry y Ca 1, G. A. Cranwell 1, Burnichon 4, Lawson 1, D. del Campo 1. Aretz Lorenzen 1, A. J. Comesgao 1, Monsegur 3, J. Profumo 1, Fernando Bies 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Baselli*, Oficial 1º.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 13.

236 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos, y entre estos 14,400 arrobas lana, 2363 bolsas trigo, 2578 bolsas maiz, 1696 bolsas harina, 148 cueros de potro, 180 arrobas cerda, 50 bordalesas sebo. El estado del mercado en lanares, corderitos y cerdo mantiene sus precios en firmes; sebo y maiz continúa flojo; trigo no tiene variacion á la semana anterior.

VENTAS DE HOY

Lanares—200 docs. estacion de matadero, superiores, por Chillado, 26 y 14 rls.—100 id id de id, idenas, por Kenny, 24 id—200 id id de campo, superiores y deshechos, por el mismo, 24 1|2 y 14 id—120 id id de id, buenos, id, por Robbio, 23 14 id.

Corderitos—150 docenas cueros de corderitos, buenos, por Chillado, á ps. 16—300 id id id id id, por Kenny, á 15 1|2—200 id id id id inferiores, por Robbio, á 12.

Cerda—50 arrobas cerda de potro, buena clase, por Kenny, á ps. 145.

Sebo—80 arrobas sebo de campo, regular, por Robbio, á ps. 38.

Trigo—120 fanegas trigo de los rios, bueno, por Robbio. á ps. 120.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado, bueno, por Elordi, ps. 44—130 id id id id, con bolsa, por Zoppi, 45—100 id id amarillo, id regular, id id, por Tarigo, 40—40 id id morocho en espiga, superior, por N. y Marques, 52.

Lino—200 arrobas semilla de lino, inferior, por Robbio, ps. 9.

Nabo—100 arrobas semilla de nabo inferior, por Robbio, ps. 8.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 9 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	J. Salaberry	San Vicente	40
L. Lynch y Ca.	M. Martinez	Matanzas	30
Id	J. Lollaberry	M. Paz	29
Id	S. Piñero	Pilar	27
D. Esquivel	E. Risso	Cañuelas	44
Rómulo Dias	B. Cufré	Rodriguez	49
M. Paz y Ca.	G. Dias	Matanzas	23
S. y Mandia	F. Picabea	A. Brown	16
Id id	J. Lagomarsino	Merlo	55
G. Almanza	A. Pilliel	San A. Areco	34
Id id	J. Goicoches	id	39
A. Ceballos	B. Loplante	id	50
Lavalle y Moores	G. F. Jabardi	Ranchos	79
			493

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 410, 420, 400, 370, 350, 320.

Segundo id id 290, 260.

Matanza general 240, 220, 200, 180.

Cueros de novillo 160, 155, 150, 140, 130.

Id de vaca 105, 100, 95.

Terneros grandes 150, 140.

Id chicos 100, 80.

Capones 40 á 42.

Matanza de reses 563 cabezas

terneros 120

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *General Racedo, Pingo, Rio Uruguay, Tridente* para Rosario, *Humboldt* para New York; correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina Central de Correos.

Ultramar

Zephyrus—Vapor inglés de 1531 tons. cap. E. Jenhies, de Newport el 11 Setiembre á M Lannon, con: al F.-C. Oeste 45,380 atravesaños, 6468 llaves fierro.

Albano—Vapor inglés de 1522 tons. cap. Lucocq de Glasgow el 3 de Setiembre á Green Johnson con: Stores Hnos, 10 cascos cristalería, Mac Callum 100 c. wiskey, Gibbes 2 c instrumentos de música, Shaw Hnos. 66 piezas, Rivolta 12 c ferreteria, V. A. Ramirez 77 canastos loza, órden 63 bul. cabullería, 1 c ácido 128 blts. mercaderías, 50 c ácido sulfúrico, 14 blt fierro, 55320 durmientes, 55,320 llaves, 27550 travesaños fierro. Parry 50 c wiskey, Getting 100 cascos cerveza, J. C. Bell 4000 ladrillos, 2450 tejas. Storni Hnos. 34 cascos cristaleria.

Faith barca inglesa de 481 tons cap J. Williams de Newport el 31 de Julio al F. C. del Sud con 758 tons carbon.

Tentativa bca portuguesa de 359 tons cap. M. A. Braga de Liverpool el 24 de Julio á la compañía de gas Buenos Aires (nueva) con: 538 ton carbon.

Amadeo vap inglés de tons cap J. Grimes de Liverpool el 3 de Setiembre á E. Norton con á Orden 78 btos y piezas componiendo 3 locomotoras.

ENTRADA DE LOS RIOS

Mercurio, vapor nacional del Uruguay á P. Risso con: G. C. Dickansita 3200 bultos 3166 fdos tasajo orden 585 id id, De Tránsito 3200 bultos merc.

Saturno. vapor inglés de Montevideo á P. Risso con órden 1050 sacos fariña; Barbagelata y R. 1 cj merc., J. Ossardo 1 paquete encomiendas J. Bernarth 1 id id, Errecart 1 bolsa con 800 pesos m|n.

General Racedo, vapor nacional del Rosario á D. Bruce hijo con; Velardo y N. 1000 bolsas trigo; N. Piaggio 1 paquete con 1158 ps 80 cts m|n, Gandolfi y M 1 paquete id, Barclay y C 1 id id, T. Zorraquin 1 bto id, Machain y Ca 1 cj id, Carlisle y Ca 1 bulto id, C. Hammer 33 terceloras vacias.

Guarany, vap. nac de la Asuncion al Lloyd Argentino con: Furtado y B. 40 durmientes; J. A. Uribe y Ca. 123 fardos tabaco, Orden 300,000 naranjas 371 canastos naranjas; Macias y R. 182 bsas yerba; J. C. Sanchez 185 cueros vacunos secos, 375 becerros 16 bsas cerda, 5 atad cueros carpincho, 35 cueros potro 2 atados cueros ciervo; J. Yoches 1 canasto encomiendas; R. Aguero 1 id id; J. Ross 1 bolsa id id F. Santos 1 id id F. Mendoza 1 paquete con 373 pesos m|n Mendoza y Ca 1 id con 700 id E. Denegri 1 id con 30 pesos 33 centavos m|n Lloyd Argentino 1 id id id id señor Gramajo id paquete con 55 id Lloyd Argentino 1 sobre con 30 [illegible] Villarino 1 bulto encomiendas F. Belgrano 1 id id E. Nitde 1 c id B. Aros 1 bulto id A. Ceglian 1 paquete con 350 pesos m|n V. Virasoro 1 c encomiendas Lopez M. Ca 1 paquete con 500 pesos m|n Gimbel 1 id con 40 id id T. Billinghurst 1 bto encomiendas Lloyd Argentino 2 sobre con 412 ps. m|n. 1 barril 18 bsas limones; Almanda 1 paquete con 41 ps. m|n. E. Vila 1 paq encomiendas, Gerente del Lloy Argentino 1 paq y 1 sobre con 250 ps. m|n.

Rio Uruguay vap nac del Rosario al Lloyd Argentino con: La Pregara 2 btos encomiendas, Fernandez 1 bto id, J. Zaneri 1 paq con 20 ps. m|n. Lloy Argentino 1 sobre con 30 pesos m|n.

Mineiro vap. francés de Montevideo á P. Chostripheres con: Galli Hnos 3 cj cáñamo de plomo, Orden 10 btos merc y 10 btos encomiendas, de tránsito 1704 bultos merc.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Catalina, balandra de Santa Fé á Barrios con 340 bsas harina.

Modesto, bergantin del Diamante á Piaggio con 40000 ks piedra.

L. Pensador, balandra de la Ensenada á Tobal con 370 bsas maiz.

N. Rosa, balandra de Colonia á Nuñez en lastre.

Vamos á probar, pailebot de V. Pilar á Belando con 200000 naranjas.

Comercio de F. B., goleta de Concordia á Barrios con 1680,2 postes 540 postes.

J Tobias, goleta de Concordia á Barrios con 1200,2 postes 1275 postes.

Tamar, balandra de B. Vista á Belando con 140000 naranjas.

N. Colon, balandra de Rosario á Belando con 23 tons piedra.

P. Aida, bdra de Concordia á Nuñez con hecto carbon.

Incendio, bdra de Campana á Barrios con 1500 hecto yeso.

Libre, bdra de Paraná á Catoni con hect cal.

Virgen Maria, berg gta de Paraná á Catoni con 118656 ks huesos 54282 id cenizas 7 id huesos.

SALIDAS

Cosmos, vap inglés para Montevideo.

Apolo, id francés para id.

Congo, id inglés para órdenes.

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA
A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca Perera de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca Pladellorens de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence Red Sea* entrados en este puerto desde el 23 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca Magin Pladellorens de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saluda á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca Magin Pladellorens de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre 2045 (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA		VAPOR GERGOVIA		VAPOR DIOLIBAH		VAPOR PROVENCE		VAPOR RED SEA	
	Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:	
	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.80	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.55	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.40
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	21.09	20.83	19.21	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez en SO'H2, por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.45	3.69	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0o80	izq. 0o80	izq. 0o80	izq. 0o85	izq. 0o63	izq. 0o70	izq. 0o80	izq. 0o80	izq. 0o75	izq. 0o75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido de los interesados se espide el presente Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

TIENDA A LA "CIUDAD DE LÓNDRES"

CALLE PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42—Entrada única: PERU 38

PRIMAVERA 1884-SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderías de PRIMAVERA ha llegado. El Lúnes 29 de Setiembre, Mártes 30, Miércoles 1º de Octubre, Juéves 2 y dias siguientes, pondremos en VENTA surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: SEDERIAS, GRANADINAS, sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—CONFECCIONES para señoras, señoritas y niñas.—GÉNEROS de fantasía.—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Batista ó muselina de INDIA, para vestidos.—Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo, para señoras, señoritas y niñas.—Bonetería.—Corsées.—Guantes.—Mercería.—Abanicos.—Perfumería.—Guarniciones.—Fichús.—Moños.—Gorras.—Sombreros.—Sombreritos.—Plumas.—Flores.—Encajes.—Mantillas.—Sombrillas y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1884—Segunda série.—Exposicion general el LÚNES 29 SETIEMBRE y dias siguientes

A mas EXPOSICION ESPECIAL de *Encajes y Puntillas* de moda, *Dentelles Nouveauté*

38—PERU—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38

2953 O 14

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes; 3 mts 32 cent. eslora 0,72 cent. de manga y 0'72 de puntal. Previniendo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*P. A., J. Goyena*, Oficial Mayor. 2914 O25

Resguardo DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Licitacion—Por órden del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo edificio del Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales á beneficio del proponente. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en la Gefatura del Resguardo, é incluirando un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o|o del valor de la propuesta. Estas se abrirán en la Gefatura del Resguardo, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose la Administracion el derecho de aceptar la mas baja, ó la hacerlo con ninguna. Por mas datos podrán los interesados ocurrir á esta Jefatura todos los dias hábiles desde las 9 1|2 hasta las 4 1|2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*P. Reborredo*. 3045 20

Al público [illegible] General de Inmigracion Calle [illegible] de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—E[illegible] de trabajo corresponde á esta repartición [illegible] los pedidos siguientes para personas que des[illegible]:

Capital—Arm[illegible] carpinteros, peones, cocineras, herreros, carpinteros, sastres, zapateros, cocheros, niñeras, trimamaizo y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 1 curtidor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre Ríos—Agricultores, sastres, carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, y 2 zapateros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.

Manuel Molloy
Gefe de la Oficina de Trabajo

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", goleta nacional "Jóven Mercedes", chalana "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonadas en el puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 2851 O20.

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la [illegible] Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico [illegible] Santa Catalina. Informes Arenales 445, d[illegible] p. m. 2884 N 1º

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de la leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883. 2930 O 25

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco de nombre «Saled Mayslade», con cuatro toleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el parage denominado «El Selvais», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Setiembre 10 de 1884.—*P. E. S. G.—A. Silva*. 2801 O15

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION—Por disposicion superior el dia 20 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en punto, tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada y reparticiones marítimas, que con sujecion á las bases siguientes; cuyas propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario de Marina, el escribano de gobierno y el Comisario General de Marina.

1º Los proponentes deberán establecer precio por unidad, por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que se espresan á continuacion:

[illegible]

[illegible]

INDICADOR

Médicos

ARAUJO, JOSE JUAN., Montevideo 522
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Abogados

CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 164

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Arambarú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Cerrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias García, Europa 233.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 150 (altos
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benites, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruffo, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque. 1721 prm.

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar 80
" 3 Ireneo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Reberts, Piedras 322.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 P. Benito de Surra Cangallo 909.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836.
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1706.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia, 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 184.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 648.
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279 * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple. * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, *Frente á la Penitenciaría*, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1106, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 350, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Maitano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15, Córdoba 663, Charcas 461, Corrientes 664, Cangallo 229, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida y Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio Centro Norte, calle San Martin 120, Centro Oeste calle Rivadavia 842, Centro Sud, Defensa 283, Estacion Lima, Lima 180, Lorea, calle Lorea 25 y 27; Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11; Parque, Libertad 367; Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S., Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía 237, Palermo, Estacion del F. C. Norte, Boca del Riachuelo, calle Brown 14.

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE!

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 19, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

Conservatorio de Vacuna Animal, Santa Catalina, Lomas de Zamora—Los Dres. en Medicina y demás personas que deseen emplear la vacuna que se cultiva en este Conservatorio, pueden solicitarla en la Secretaría de la Comision Venezuela 191 ó pedirlo directamente al Conservatorio.

Al mismo tiempo se avisa, que todos los Juéves de 3 á 4 p. m. se vacuna en dicho Establecimiento.—*El Director*. 2933 O 16

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los días de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojo de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrirá esta imprenta.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 23 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 2923

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viages redondos desde Patagones á Puerto Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 24 de Octubre á las 3 p. m.

2937 O 24 *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3145 N 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea, 1º por mensagerías, de San Juan á Jachal, 2º por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guamini á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3010 31

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde San Pedro (Norte), al Durazno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3030 N 3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos y caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagería durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Saens*. 2947 O 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 21 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 2979 O 21

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachi.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m.

2978 O27 *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 2999 O 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. P. Bonecto*. 3133 N 12

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . . . 500.000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—26 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERÉS 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

El TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobran intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., diríjase á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

26—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y qu[illegible]a.

PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.

ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. S. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. 2912 perm

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS Y ÚTILES DE Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARROE

40 C o de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, á sus distintos compradores.

BUENOS AIRES perm

VINOS BURDEOS DE CHILE

DE PRIMERA CALIDAD

EXPORTADOS POR IZQUIERDO Y VALDES (SANTIAGO)

Unico agente en la República Argentina MARCOS SAUBIDET

191—Calle Bolivar—191
2944 16 d pm

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores fríos*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard. PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2618 perm.—d.p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1º DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE Á LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jeney», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	"	*Taraguay*
10	"	*Rio Paraná*
15	"	*Cisne*
19	"	*Mensagero*
25	"	*Taraguay*
30	"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
5	"	*Cisne*
10	"	*Mensagero*
15	"	*Taraguay*
19	"	*Rio Paraná*
25	"	*Cisne*
30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán por Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay*.

SALIDA DE CAMPANA

Los mártes juéves y sábados.

SALIDA DE ROSARIO

Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Con el nuevo vapor—

Posadas

SALIDA DE CAMPANA
Los viérnes.
SALIDA DE SANTA-FÉ
Los lúnes.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—M

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte días, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2536—perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES. ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: POLCEVERA	El espléndido y rápido vapor L'ITALIA
SALDRA EL	SALDRA EL 1º DE NOVIEMBRE Comandante A. CAFARENA
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agentes: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE 21 CORRIENTES, NUMERO [illegible]	CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografía y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS-PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las letras que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos, MINERVA muy baratas, «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir en una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europea ó americana.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204

Casilla del Correo 761 2011 perm

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL, CALLE DE CHACABUCO 178

2802 N. 15

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

LA NACIONAL

[illegible]URDERA

FÁBRICA [illegible] GUANTES

[illegible] FLORIDA [illegible]—71

BUENOS AIRES N513 pm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.

Para adúltos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los días incluso los festivos 1617 perm.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67
2656 perm.

VERDADERA LECHE CUTANEA De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc. está á la disposicion de los interesados.

IBN, B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de r., bajo.

Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandum cuentas [illegible] minuto.
Fenicero y tecnicitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Oficina Central de Hidrografía

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54° 47' 24" latitud Sur, y 63° 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94° comprendido entre el Cabo Fourneaux que demora del faro Norte 84° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que demora al Norte [illegible] Este (rumbos magnéticos).

El Faro se compone de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilogramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector saliendo, y en los [illegible] todas en un [illegible] horizontal, con un radio de luz de [illegible] millas.

La [illegible] que [illegible]—ENRIQUE HOWARD, *Rafael Lobo*. 3003 O31

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gмо. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

TRAPOS

Limpios se compran en esta imprenta.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo.—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluy. do monogramas y nuevos [illegible] de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber á Don JOSÉ BENITES, fiador del procesado José L. March, el auto siguiente recaido en la causa que á éste y otro se sigue por adulteracion de patentes y defraudacion, y que dice así:—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—Por lo que resulta de las actuaciones precedentes, intímese al fiador Galbardi la presentacion de su fiado dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, y haciendo efectivo el decretado á fs. 236, y teniendo tambien en consideracion que el fiador Benites no ha constituido domicilio legal, notifíquesele por edictos, con quien deberán entenderse las ulterioridades de esta incidencia, al Dr. D. Emilio Castro (hijo), previa la aceptacion en forma ante el actuario. Hágase saber esta resolucion por edictos, y por el término de tres dias al expresado Don José Benites.—Repóngase los sellos.—Aguirre.—Ante mí—Roman Bourel.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*Roman Bourel*. 3135 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884—*Roman Bourel*. 3136 23

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Carrasco*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 3124 N 16

Por disposicion de *D. José Quesnel Juez* Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion un arreglo que propone D. José Gonzalez en el incidente que por cobro de pesos le sigue dicho concurso; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—*Pedro Cobos*—Secretario. 3125 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884—*J. M. Quesnel*. 2941 O28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2958 O30.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario *D. José Quesnel*, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores NEREO MUÑOZ y Ca., para el dia quince del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes; el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.—*Manuel Repetto*. 2988 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. María Romero Iturralde ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Secretario del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 27.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Cepeda*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á fin de que se encuentre adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 2538 N 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de Secretaría del que firma á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita por medio del presente á los excarcelados bajo fianza MIGUEL GARDELLA, JUAN ARBUCO y VICTOR LOZANO y al fiador D. Santiago Cesurro, á fin de que comparezcan dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa seguida por Da. Luisa Laturole de Dolomo, contra los primeros; incidente sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 3076 24

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª *D. Arturo Richard*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. GREGORIA OJEDA para que comparezca á la Sala del Juzgado, Ombú núm. 83, á estar á derecho en la demanda iniciada por Don Juan Moran, bajo apercibimiento de proceder con arreglo al art. 90 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884. 3052 28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. BARBARA CABALLA, [illegible] dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan ante el Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Yaros*. 2813 O 16

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante él por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Cabal*. 2826 017

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FORTUNATO BERRASATEGUI, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Mason hoy á cargo interinamente del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay*. 2812 016

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia* se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la razon social NAPOLEON F. PAPINI y Ca. que dentro de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle San Martin núm. 70, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del citado Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena al que lo hicieren de no quedar exhonerados las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa igualmente se advierte á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Calleja, domiciliado calle de Cangallo núm. 471 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Pedro Cedré*, Secretario. 3048 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2833 0 19

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño* se hace saber á los efectos que hubiere lugar que se ha estraviado una letra en blanco en sello de un peso cincuenta centavos moneda nacional firmada por D. N. DIBUR y Da. LUISA SERRANO DE DIBUR, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el once del corriente.

Lo que se hace público á peticion del espresado Sr. Eires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires. Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Cabildo 2º patio. 3079 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, SECCION 18ª—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan F. Duarte*, se cita á D. JUAN BENITEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, y en los dias señalados para las audiencias, que lo son los Lúnes Miércoles y Sábados de siete á 9 de la noche, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Cárlos Tioblone, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con arreglo á lo dispuesto por el art 80 del Código de Procedimientos. Oficina del Juzgado, Estados Unidos 662.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—*Domingo Ferriol*. Secretario. 3056 22

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION—Calle Montevideo 330—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL que debe comparecer ante este Juzgado dentro del término de Ley á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don L. y E. Costa bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1884.—*Guillermo Sciurano*, Juez de Paz Suplente. 3036 21

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE VILLARINO, á fin de que concurra á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 3113 14.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa*. 3098 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay*. 3099 N 14

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado* se cita, llama y emplaza al testigo MIGUEL CUESI á fin de que concurra á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Rafael Salitore por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 3112 14

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado* se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN SPINELLI á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas al menor Roque Casalia; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 3114 14

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Mártes 14—Caballos de C. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 14—2 3/4 leguas en Santa Fé, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 15—Judicial, 3 propiedades, Méjico 552 al 558 á las 3.
Juéves 16—Casa, Reconquista 240 al 246. Sin base. á las 3 1/2.
Domingo 19—63 lotes de terreno en las calles Brasil, Garay y Matheu, á las 2.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3607.16 mln, á las 4.

POR LOS MISMOS

De una magnífica esquina

Construccion flamante y sólida

16 ojo de renta anual

CALLE PIEDRAS NÚMERO 492

Y

EUROPA 261 al 273

Base de venta

ps. 7,500 mjn.

Alquiler mensual ps. 100 mjn.

AD-CORPUS

El Viérnes 17 del corriente á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

La propiedad arriba mencionada construida sólida y elegantemente en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Oeste por 22 vs. de fondo y frente á la calle de Europa.

El edificio se compone de un almacen en la esquina, con puertas y vidrieras de cedro, piso de baldosa, cielo raso, trastienda con altillo, un magnífico sótano, una pieza con altillo, pisos de tabla, un patio embaldosado, aljibe, cañería para aguas corrientes, gas en todas partes hasta en el sótano.—La casa de familia se compone de tres piezas, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, otra con piso de baldosas, una pieza alta, cocina y letrina, patio embaldosado con arriate en el centro, pozo con brocal de fierro, cañería para aguas corrientes, gas en toda la casa y en el zaguan puerta de fierro.

La propiedad construida recientemente con los mejores materiales y techos de maderas duras embaldosados.

Produce la casa de familia 42 pesos nacionales y el almacen 60 id mensuales con un contrato por 4 años, el que con la base de 7500 ps. nacionales da una renta de 16 ojo anual libre de Contribucion Directa ademas reconoce una hipoteca de 2000 ps. Série E con la cual puede quedar el comprador si le conviene.

Títulos perfectos—Por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 3123 17

POR LOS MISMOS

EL PRIMER Y MAS NOTABLE

Lote de potrillos y potrancas

Sangre de carrera

Descendiente del célebre padrillo importado de Inglaterra

"PHENIX"

Nacidos y criados en el Stud

LAS ROSAS

PROPIEDAD DEL Sr. D. GUILLERMO KENNIS

Los hijos de PHENIX son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas notables de carrera

9 potrillos y 9 potrancas

3/4, 7/8, 15/16, 31/32

Y SANGRE PURA

SE REMATARAN Y ALQUILARAN

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 22 de Octubre

á las 2 p. m.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, los potrillos y potrancas de las yeguas, en su mayoría hijas de Phenix y de caballos notables que se han distinguido en las carreras, que se encuentran hoy en las canchas, de propiedad del Sr. Guillermo Kennis en su Establecimiento "Las Rosas".

Entre los animales que se ofrecen en venta hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo "Phenix" célebre Phenix importado directamente por el Sr. Quemmis, las crias que ha dejado en Inglaterra ese caballo son consideradas hoy allí entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él, que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.

Potrillos

SCOTCH CAKE puro—Zaino nacido Noviembre 2 de 1882, hijo de "Llair Adam" y "Volumnia" por Plumpudding—Volition por Voltigeur.

KETTLEDRUM 7/8—Zaino, nacido Agosto 14 de 1882, hijo de "Phenix" y "Remembrance" por Grimston y Tormenta por Whitwind, hermano de Souvenir.

CHORISTER 15/16—Oscuro, nacido Setiembre 5 de 1882, hijo de "Phenix y Priestress" por Old Warden, hermano del Druid, etc., etc.

MINSTREL BOY, 7/8—Alazan, nacido Setiembre 6 de 1882, hijo de "Phenix" y "Dinah" por Blair Adam-Dinah, ganó el gran premio para potrancas en Lujan el año 1881.

SIROCCO 7/8—Alazan, nacido Setiembre 27 de 1882, hijo de "Phenix y Calma" por Blair y Adam.

BACCARAT 15/16—Colorado, nacido Julio 25 de 1882, hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.

PEL EL KEBIR 3/4—Zaino, nacido Setiembre 16 de 1882, hijo de "Phenix Sweetbriar" madre de "Pretendiente".

BENEDICK 3/4—Zaino, nacido Setiembre 7 de 1882, hijo de "Blair Adam Hurricane por Whirlwind, hermano de Tempest Rosiet, etc.

LANCASTER 7/8—Zaino, nacido Octubre 13 de 1882, hijo de "Phenix" y "Red Rose". hermano del Rambler Cerise, etc., etc.

Potrancas para alquilar

Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate:

MARIE SETON pura—Nacida Setiembre 26 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.

GOOD BYE pura—Alazana, nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pan Au Revoir, ect., etc.

LADY BLAIR pura—Alazana, nacida Setiembre 25 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lady Newbury" hermana de "Lady Dixie" Sir Hércules y Lady Sutherland etc.

SWEETHEART 31/32—Zaina nacida Agosto 28 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Es hermana de "Dichosa" ganadora del premio La Plata.

IRIS 15/16—Alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lotus" hermana de Bright Eye madre de Blissful, hermana de Nymphes.

GARDENIA 15/16—Zaina nacida Siembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Florrer Girl" por Grimston hermana de Flor de Lys, Azalea etc.

LA PRIMAVERA 31/32—Zaina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Santa Rita" por Exceller y Bonita, hermana de Santa Rita.

BONNIE BEE—Alazana 7/8 nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y Cusen Bee" por Robin Rover y madre de ella Busy Bee por Whirlwind quien fué madre de Waxy y varios otros ganadores.

ROWENA 7/8—Alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Bloade" por Grimston, hermana de Sajon etc.

"Phenix" tiene hoy nueve años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias y es hijo de Anibal por Belle Etoile por Kettledrum y Velly Hill por Firit Born y Fessie y es su sangre azul del mas puro orígen que remonta hasta el año de 1774 como sangre los animales célebres como Ratsplan, Perahontas, Forwehitan, etc., etc. como puede ver por su pedigree cuya cópia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 desde el juéves 16 del corriente. 3138 22

POR LOS MISMOS

DE RICOS

MUEBLES

Juego de sala Jacaranda

Arañas de cristal. Piano Spangemberg gran formato. Comedor de nogal ciré. Juego porcelana para mesa. Dormitorios de jacarandá, etc., etc.

En la casa habitacion de la Sra. Da.

MATILDE S. DE MARTINEZ DE HOZ

Calle Victoria número 488

ALTOS

EL MARTES 21 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado de todos los muebles que adornan la casa-habitacion arriba mencionada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sa'a—1 juego jacarandá y brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro Bouble con incrustaciones de bronce, 1 piano Spangemberg, gran formato, 1 araña cristal 5 luces, 2 espejos medallones marco dorado, 2 grabados marco dorado, 1 rinconera jacarandá, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

Ante-sala—1 juego roble y cretona 9 piezas, 1 toilette de roble, 1 escritorio caoba para señora, 1 pié dorado para flores, alfombrado, adornos, etc.

Comedor—1 juego de nogal ciré, compuesto de un aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor y 12 sillas asiento de esterilla, 1 preciosa araña bronce 5 luces, 1 espejo chimenea 2 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para postres, cristalería, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 4 puffs forro cretona celeste, 1 mesa para juego, 1 toilette vestido, 2 sillas doradas, alfombrado, adorno, etc.

Primer dormitorio—2 camas jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id, 2 sillas fantasía, 1 pico de gas cristal, alfombrado, adornos, etc. etc.

Segundo dormitorio—1 cama camera jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 camita para niño, 1 silla para coser, 1 mesa costurero jacarandá, 1 rinconera, 1 pico gas cristal, alfombrado, etc.

Dos dormitorios mas—1 con muebles de nogal y el otro con camas de fierro para niños.

Otra—Con dos grandes armarios para loza y cristales, mesas y demas útiles.

Cocina—Batería de cobre completa.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate, y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina 78. 3110 21.

POR LOS MISMOS

PRIMER NOTABLE LOTE

De potrillos y potrancas

Sangre pura de carrera

7/8 15/16 y PUROS

"Morgan" y "Clydesdale"

Del afamado

Establecimiento SANTA RITA

Propiedad de los herederos del señor don Cárlos Casares

El Mártes 14 de Octubre

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden de los herederos, de un espléndido lote de potrillos y potrancas de carrera, tiro liviano y pesado, cuyo detalle es el siguiente:

Potrillos puros

MORGAN Y CLYDESDALE

HAMBLETONIAN—Puro, oscuro, nacido el 12 de Octubre de 1882, hijo de Dahomey, Morgan y Sphin trakenen pura.

LORD BYRON—Puro, oscuro, nacido el 27 de Setiembre de 1882, hijo de Lord Lyncoln y Duquesa—Clydesdale puros.

Potrancas puras de carrera

ELIZABETH—Pura, zaina, nacida el 2 de Setiembre de 1882, hija de Macaroon y Pretoria.

BLUETE—Pura, zaina, nacida el 24 de Setiembre de 1882, hija de Satherland y Eve.

Potrillos 7/8 y 15/16

BAAL—7/8 malacara, nacido el 30 de Noviembre de 1882, hijo de Porteño y la yegua núm. 80, 3/4 sangre de «Hobgoblin» y «Ace of Diamonds».

ANZOLETTO—3/4 zaino, nacido el 5 de Setiembre de 1882, hijos de Porteño y Sthephanotis. 1/2 sangre de Whirlwind.

GIROFLÉ—7/8 alazan, nacido el 15 de Noviembre de 1882, hijo de Porteño y la yegua núm. 83, 3/4 sangre de "Hobgoblin" y "Ace of Diamonds".

ROLANDO—7/8, colorado, nacido el 27 de Noviembre de 1882, hijo de Porteño y la yegua 3/4, sangre de "Hobgoblin" y "Old Warden" ("La Nata").

SILVIO—7/8, rosillo, nacido el 28 de Octubre de 1882 hijo de Porteño y la Rosilla, 3/4 sangre de "Hobgoblin" y "Old Warden".

Potrancas 7/8 y 15/16

COCOTE—15/16, zaina, nacida el 10 de Setiembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 84, 3/4 sangre de "Hobgoblin" "Hold Warden" y "Ace of Diamonds".

GIROFLA—7/8, malacara, nacida el 3 de Setiembre de 1882, hija de Porteño y la yegua Oscura Bonita 3/4 sangre de "Hobgoblin" y "Old Warden", hermana de Termpesel'a.

LA CHAPANÉ—7/8, alazana, nacida el 5 de Noviembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 85, 3/4 sangre de "Obgoblin" y "Ace of Diamonds".

VIRGINIA—7/8, colorada, nacida el 5 de Setiembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 77, 3/4 sangre de "Hobgoblin" y "Old Warden".

MARIPOSA—7/8, colorada, nacida el 6 de Setiembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 63, 3/4 sangre de "Hobgoblin" y "Old Warden".

NINPHEA—3/4, colorada, nacida el 12 de Noviembre de 1882, hija de Porteño y la Oscura Morena, 1/2 sangre de «Hobgoblin».

TRAVIATA—3/4, colorada, nacida el 4 de Setiembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 61, 1/2 sangre de «Hobgoblin».

MILONGUERA—7/8, zaina, nacida el 7 de Setiembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 42, 3/4 sangre de «Hobgoblin» y «Old Warden».

ATALA—7/8, tordilla, nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 97, 3/4 sangre de «Hobgoblin» y «Ace of Diamonds».

BEATRICE—7/8, alazana, nacida el 8 de Noviembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 76, 3/4 sangre de «Hobgoblin» y «Ace of Diamonds».

MIGNONETTE—7/8, colorada, nacida el 10 de Noviembre de 1882, hija de Porteño y la yegua núm. 79, 3/4 sangre de «Hobgoblin» y «Ace of Diamonds».

Al mismo tiempo

Se rematarán 12 yeguas 7/8, de carrera, hijas de «Porteño» y «Gambetta». 3117 14

POR LOS MISMOS

QUINTO Y ULTIMO REMATE

De 20 carneros

RAMBOUILLET

Sangre pura

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del

Señor Don Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 16 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 110, escojidos á la vista de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza puro merino, lana fina, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los esportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 3101 24

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

De un valioso Establecimiento Rural

2 3/4 leguas cuadradas

Campo de pastos tiernos—Con alambrados de acero, poblaciones y jagueles.

A solo ocho leguas del pueblo

DEL PERGAMINO

A un dia de viaje de la Capital

El campo lo atraviesan las cañadas

Los LEONES y el BAGUAL

¡SIN BASE!

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 14 de Octubre, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mejor postura y sin base, por órden terminante de su propietario, el establecimiento de campo arriba mencionado, cuya área se compone de 2 y 3/4 leguas cuadradas, siendo su figura perfectamente cuadrada, todo alambrado con medios postes y alambre de acero, tiene poblaciones, alfalfares y jagüeles, haciendo mas de 40 años que está poblado por cuya razon sus pastos son riquísimos para vacas y ovejas, estando recien desalojándose para entregarlo inmediatamente al comprador.

Linda por dos costados con la colonia «Hortensia» y por los otros dos con campo de la testamentaria de Alcorta y Diego de Alvear, quedando apenas ocho leguas del pueblo de Pergamino, de manera que los interesados de la Capital llegarán en el dia al Establecimiento.

El Ferro Carril del Pergamino á Belle Ville, pasará á pocas cuadras del campo y es casi seguro que una Estacion quedará muy próxima á la Estancia.

Pocas veces se presentan ocasiones tan favorables para hacerse de un establecimiento ya formado y en una zona destinada á grandes colonias, que como se sabe dán un inmenso valor á los campos y donde nadie vende.

La venta se efectuará infaliblemente al mejor precio, siendo la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario con 8 ojo de interés anual.

Oportunamente podrán los interesados ocurrir por planos á nuestra casa Alsina 78. donde pueden obtener mas detalles. 3032 14

POR LOS MISMOS

DE ESPLÉNDIDOS

CABALLOS Y YEGUAS

Puros y mestizos

Hijos del afamado padrillo

LION

TIRAN SOLOS Y EN YUNTA

AL MISMO TIEMPO

3 toros puros sangre Durham, procedentes todos del establecimiento en Cañuelas, denominado **San Martin**, por cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares.

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 14 de Octubre, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Vicente L. Casares, los siguientes animales, hijos del afamado padrillo raza Morgan "Lion" á saber:

HUILIBI—Padrillo puro, tordillo, hijo del Lion y Atalanta.

CLARETTE y MIGNONE—Alazanas, de yegua mestiza, por Lion, yunta.

YULA y CHOLA—Oscuras de yegua criolla, por Lion yunta.

Están servidas por el padrilo puro Morgan "Young American Eagle".

FLORA—Zaina, de yegua criolla, por Lion, tira.

ANIBAL—Tordillo, id id id id.

WILLY—Malacara, id id id Liparto; (este 3/4 sangre Morgan).

Creemos escusado recomendar esta cria tan conocida ya en el pais y de la cual hay mucho y espléndido specimen que tienen en nuestros primeros carruajes.

El dia del remate se venderán atados y garantidos que tiran solos y en yunta.

Al mismo tiempo

Tres toros Durham, sangre pura, dos nacidos en el pais y uno importado de 4 años de edad.

Pedigrees y demas detalles se darán oportunamente.

Los animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 3116 14

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1º de Noviembre

A LA 1 P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

(Detalles despues). 3115 N 1º

POR LOS MISMOS

2 CUADRAS

Con 98 lotes de TERRENO

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares

Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland

Calle en medio con la quinta de la testamentaria de E. PEREZ, y rodeadas de las calles BRASIL de treinta varas, GARAY; calle proyectada

MATHEU Y PICHINCHA

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

VENTA A TODO PRECIO

SIN BASE

Se venderá mientras haya puja

El Domingo 19 de OCTUBRE

A DOS P. M.

Bajo de una gran carpa

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.

Las dos manzanas a riba indicadas; divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 varas hasta 70.

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.

Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado, Estacion del ferro carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras; y otros grandes talleres están techándose ya.

Fácilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen necesario otro mas grande y el establecimiento de un sin número de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.

La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya posturas. Un lote con accion á varios.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3068 19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De tres propiedades

UNA HACIENDO ESQUINA

Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558

PERTENECIENTES TESTAMENTARIA

Del señor don Daniel Giralt

Orden del señor Juez doctor Basualdo

El Miércoles 15 de Octubre

A las tres de la tarde

AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada; las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552

BASE DE VENTA PS. 3496 MjN ORO

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadras y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554

Base de venta ps. 3496 mjn oro

Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558

Esquina á Santiago del Estero

Base de venta 3205 pesos mjn oro

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina, etc., etc.

La esquina está alquilada y gana ps. 1500 mjc. mensuales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 2782 O 15

POR LOS MISMOS

De la vasta y central

FINCA

Calle Reconquista N. 240 al 246

ENTRE CORRIENTES Y GRAL. LAVALLE

22 varas de frente

Por 70 varas de fondo

AD-CORPUS

RENTA

300 pesos nacionales al mes

SIN BASE

El Juéves 16 del corriente

A las 3 1/2 de la tarde

El juéves 16 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La centralísima propiedad arriba señalada, cuyo vasto terreno se compone de 19 metros 8 centímetros de frente al Este, por 60 ms. 15 cts. de foddo, teniendo sobre el costado Norte á seis metros de la línea de la calle, un martillo á su favor de 1 metro 50 cts. hasta el fondo y sobre el costado Sud otro martillo á su favor que comienza á los 20 ms. de la línea de la calle, de 1 metro de ancho con el cual sigue hasta el fondo.

La venta se hará Ad-Corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio aunque antiguo, es de muy buena y sólida construccion; teniendo un cuerpo dies y ocho habitaciones ocupadas por la imprenta de «La Familia Italiana» y el otro 30 (treinta) habitaciones; el todo con cuatro grandes pátios.

La inmejorable situacion de esta propiedad, hace que ella pueda hacerse esplotar ventajosamente haciéndola producir mayor renta que la actual, tanto mas que hoy se hace mas difícil adquirir terrenos de tan grande estension.

La venta es sin base y á la mas alta postura.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurraná nuestra casa Alsina 78. 3060 16

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

BUENA FINCA

PARA RENTA

Calle de Independencia 469 á 473

Entre las calles de Salta y Santiago del Estero

Inmejorable localidad

A media cuadra del gran Mercado Independencia

TRAMWAY EN TODAS DIRECCIONES

18 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo

Es una gran propiedad

Que tiene treinta habitaciones

Materiales de primer órden—El terreno es regular y alto

Renta fija 3000 pesos mjc. al mes

La base es bajísima

14,000 ps. mjn.

¡Vale casi el doble!

Alerta especuladores

Títulos perfectos

VENTA AD-CORPUS

El domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Independencia, contigua á la esquina de la calle de Salta.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion de adquirir una buena finca construida para renta sobre un hermosísimo terreno en un paraje en que diariamente se aumenta el valor por la proximidad con gran des establecimientos, como ser el mercado Independencia.

Invitamos á todos á este remate, pues la finca es una gran pichincha, por lo ínfimo de la base y la espléndida situacion. 3144 19

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de campo

De rica clase

SECCION 9 LOTE 16

Letra A del plano

DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roco. El pago en las mejores condiciones 1/4 parte al contado, 1/4 parte á 6 meses, 1/4 parte á 12 meses y 1/4 parte á 18 meses.

SIN INTERES

Base regalada

1 peso mjn hectárea

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de paraje que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 16 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1/4 al contado, 1/4 á 6 meses de plazo, 1/4 á 12 meses idem y la otra 1/4 á 18 meses de plazo sin interes con garantia de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS

Muy buena finca

En la calle Montevideo N. 563

Entre Charcas y Santa Fé

BARRIO INMEJORABLE

8 1/2 vs. de frente al O. por 70 vs. de fondo

Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso—2 grandes patios y jardin, y gran puerta—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades.

Renta mensual 2,000 ps. mjc

CON INQUILINO DE PRIMER ÓRDEN

Base bajísima 11,000 pesos mjn.

¡¡VALE MUCHISIMO MAS!!!

Títulos perfectos

VENTA AD-CORPUS

El domingo 19 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la calle de Montevideo núm. 563 entre Charcas y Santa-Fe.

A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventilada é hijiénica, parente para una familia numerosa.

¡¡Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 3043 19

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!

NUEVOS Y USADOS

Por órden y cuenta de varios

Juegos de sala, comedor, dormitorios, arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches.

HAY PARA TODOS LOS BOLSILLOS

¡¡Para ricos y pobres!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN N 51

El mártes 21 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡NADIE DEBE FALTAR!!

3140 21

POR LOS MISMOS

¡Ojo talabarteros!

GRAN CANTIDAD

De artículos de Talabartería

Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porta manteaux, etc., etc., marrales, recados, **MANTAS**, etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabartería, suelería y curtiembre.

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 23 de Octubre

á las dos p. m.

3141 23

POR LOS MISMOS

Magníficos caballos criollos

Espléndidas yuntas de tiro

Preciosos caballos de paseo, etc.

CON MUY LINDOS PELOS

Nadie falte á este gran remate

Elejidos por un conocedor inteligente

EN LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA

Alerta señores aficionados

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

¡No se han puesto mejores en venta!

El Lúnes 20 de Octubre, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado este escojido lote de buenos caballos criollos para tiro y silla y que recomendamos á los señores aficionados.

Podrán verse en nuestra casa San Martin 51, el dia mismo del remate por la mañana. 3086 20

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Montevideo N. 563

Entre Charcas y Santa-Fé

BARRIO INMEJORABLE

8 1/2 vs. de frente al O, por 70 varas de fondo—Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones—2 grandes patios y jardin—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades.

Renta mensual 2,000 pesos mjc.

Con inquilino de primer órden

Base bajísima 11,000 ps. mjn.

¡Vale muchísimo mas!

Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Montevideo núm. 563 entre Charcas y Santa Fé.

A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion, solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventilada é hijiénica, aparente para una familia numerosa.

NOTA—Reconoce una hipoteca por 3000 ps. mjn oro en cédulas Série E. con las que cargará el comprador abonando el escedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el de plaza.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 3085 19

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta

Calle San Martin 246

Entre Cuyo y Corrientes

LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL

La finca es espaciosa

OCUPADA ACTUALMENTE

POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores

Ojo á la gran pichincha

Tasacion 35487 ps mjn

Base de venta 2/3 partes 23659 $ mjn

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elojio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad-corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3064 28

POR LOS MISMOS

Segundo gran Remate Feria

DE LA AFAMADA CABAÑA

EL TORO

De propiedad del Sr. D. Enrique Solanet

El remate tendrá lugar

EN LA ESTACION ROSAS

(F. C. del SUD)

En un puesto del Establecimiento

2 Toros RAZA DURHAM

LA MEJOR SANGRE PURA

150 toros Durham 7/8 sangre—60 vaquillonas 7/8 sangre—3 carneros Rambouillet pura sangre—60 borregas puras—100 carneros á campo—300 borregas 7/8 sangre.

10 cerdos Yorskshire y Normando

¡Alerta Señores hacendados!

Este remate queda suspendido hasta nuevo aviso á causa de estar inundado el campo.

3063

T. S.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

EN MORON

OCASION ESPECIALISIMA

A pasear y aprovechar de una

Gran liquidacion

El DOMINGO 19 del corriente

á las 12 del dia

EN LA CASA-QUINTA

De los señores Coffin

A pocas cuadras de la estacion del Ferro-Carril

POR AUSENTARSE LA FAMILIA

Para los Estados-Unidos

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, así como sus útiles y enseres de la quinta.

Muebles

Espléndido piano Steinway juego de sala, juego de comedor, juegos de dormitorios, camas, lavatorios, roperos, cómodas, bibliotecas, sofás, sillas, sillones, muebles de vestíbulos, arañas, lámparas, mesas, cuadros, alfombras, relojes y una cantidad de otros muebles y útiles que seria larguísimo detallar.

Máquinas y útiles de labranza

Arados, segadoras, palas, picos, horquillas, rastras, rastrillos, carretillas de mano, cultivadores, prensa para pasto y una gran cantidad de artículos convenientes para labradores y estancieros.

Rodados

Una americana, un coupé, un carro ó wagon de ruedas.

Animales

Caballos de tiro y de silla.

Varios

Puertas, herramientas, tablas, leña, etc.

NOTA IMPORTANTE—Los rematadores se encargarán de cargar en la estacion Moron y remitir á la del 11 de Setiembre á la consignacion de los compradores de la capital, los efectos que hubieren estos rematado, prévio su importe en nuestro escritorio Alsina 78.

Acarreo hasta la estacion Moron por cuenta de los vendedores, fletes del Ferro-carril, por cuenta de los compradores. Las guias del Ferro-carril se entregarán en domicilios que se indiquen en la capital. 3139 19

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

Del gran baratillo

DENOMINADO

EL CRIOLLO

En la ciudad de Mercedes

CALLE 19 números 84 al 90

Perteneciente al concurso

De los señores Duarte y Wrihgt

El Mártes 14 y Miércoles 15

De Octubre á las 12 del dia

Venderemos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de los señores Duarthe Wrihgt, todas las existencias del gran baratillo cuyo detalle en parte es el siguiente:

Zapatos, botines, botas para hombres, señoras y niños, bramante de varias marcas, colchas blancas y de color, crinolina, uso doméstico, percales, cretona, sarza, lienzo gambroma, lustrinas, bombas, géneros para vestidos de varias clases, festones, gorras para criaturas, delantales para id, capelinas, corbatas, pañuelos, perfumería, guantes para hombres, señoras y niñas, gasilla, tul, una vidriera, vestidos de piqué, hule, chalones, malla de algodon, flecos, fichús de seda, madrileños, hilo, seda, trencillas, alfileres, agujas, carteras de señoras, tartanes de colores, damasco de lana, frane la oxford, raso de seda, groes, muselina, granadina, crespon, merino alemanesco, drid, medias blancas y de color para hombres, señoras y niños, camisetas surtidas, pañuelos de seda, camisas para señoras, enaguas id, cintas de varias clases, corsés para señoras y niñas, cuellos y puños, camisas de color para hombres y niños, abanicos, acordeones, manteles, servilletas, toallas, batas para señoras, cortinas, clarin, chalones de merino, trajes para niños, sobretodos, camisetas, calzoncillos, bombachas de brin, gorras, ponchos, sacos lustrina, pañuelos algodon, carpetas, sombreros de paja, id castor para hombres, muñecas, fajas inglesas, pañuelos de tartan, sacos para señoras, tricotas finas, 8 paraguas, colinillos, tripes, maniquíes, alfombras grandes y chicas, 1 máquina de coser, una gran cantidad de juguetes, albums, aros y prendedores, cuadros para retratos, cadenas, sortijas, cajas fantasía para guantes y pañuelos, pantallas de paja, máquina de coser vidriera y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Armazones, mostradores, bancos, escritorios, lámparas, cortinas, fierros, etc., etc.

2904 15

POR LOS MISMOS

Judicial

Retasado—15 ojo de rebaja

De un espléndido TERRENO

Perfectamente situado

EL BARRIO HIG-LIFE

De gran PORVENIR

En la calle Alsina

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Lindando por el fondo

CON EL CONGRESO

DOCE METROS 23 CENTÍMETROS DE FRENTE

Por 59 metros 50 cent. de fondo

O sean 727 mts. 685 mts. cuadrados

2/3 partes base de venta

23 ps. 42 cent. mjn

EL METRO CUADRADO

Perteneciente á la testamentaria de

Da. MERCEDES LEGUIZAMON

A pedido de sus herederos

EL DIA

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

á las 4 p. m.

Sobre el mismo TERRENO

El dia indicado rematarémos el terreno espresado por órden del señor Juez de primera instancia de la capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguisamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 685 milímetros cuadrados ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existiendo algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso y por el costado con los señores T. Villar y D. E. Martinez.

La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en garantia de la compra la suma de 200 pesos mjn oro. 2990 O 15

POR LOS MISMOS

De una preciosa fraccion de CAMPO

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

MEDIA LEGUA

20 CUADRAS DE FRENTE

POR 40 DE FONDO

O sean 1,349 hectáreas 92 áreas

Campo conocido por del

Sr. D. Pedro Nolasco Rojas

Dista 2 leguas al Oeste de la estacion Rosas y 3 al Norte y Oeste de las Flores. Campo alto, libre de inundaciones. Buenos pastos y aguadas, poblaciones con hermosos montes.

¡Campo de primer órden!

BASE DE VENTA

8 ps. 18 cs. mjn. la hectárea

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa, Bolivar N. 85

El Martes 14 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño y con la ínfima base ante dicha, una linda fraccion de campo compuesta de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 1,319 hectáreas 92 áreas. Es el mejor lote de las tres leguas que se compone el campo de D. Pedro Nolasco Rojas, linda por el Este con el de Da. Siforiana Rojas y por el Oeste con los menores nietos de Rojas **Puede ganar fácilmente 40,000 pesos mjc.** de arrendamiento al año.

NOTA—Los interesados pueden hacer proposiciones particularmente hasta el dia del remate en nuestra casa Bolivar 85.

OTRA—Para verlo pueden dirijirse al Sr. Coffin en el mismo campo quien dará todos los datos. 2912 O 14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA QUINTA

Verdadero Palacete

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle 25 de Mayo

Números 11 y 13

A media cuadra de la calle Real y del palacio que construye la familia de Dorrego.

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

¡¡POR LO QUE OFREZCAN!!

CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 19 de Octubre

á las 4

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa quinta de San José de Flores—Edificio elegante y lujoso, listo para habitar en el acto.

Se compone de doce habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y ante comedor forrado en madera con suntuosos cielos rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, cielos rasos de yeso y las paredes bajo las galerías pintadas al óleo.

Los pisos de las galerías y los patios, así como la soberbia galería de entrada con sus estátuas y balaustradas, las bases de las columnas zócalos y escalera del fondo, todo es de mármol.

El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galería sostenida por columnas y circuida por una balaustrada de mármol de gran vista y mucho precio.

El jardin es primorosamente distribuido con además un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales etc. La casa tiene además un soberbio mirador con cúpula de cristales de colores en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hácia el interior.

El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escojida. Tiene además caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y aljibe.

Es de la mas perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.

El frente de unas 62 1/2 varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estátuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra bordeada de grandes paraisos.

El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario, con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas al dia del remate.

TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable dará una seña de 500 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 85. 4999 19

POR LOS MISMOS

De una gran propiedad

CON ESPACIOSO TERRENO

OCUPADA ANTIGUAMENTE

POR LA FABRICA DE NEGRO ANIMAL

Con 2 grandes galpones

Calderas, hornos, gran chimenea, depósitos para agua, 2 pozos para balde, etc., etc.

EN BARRACAS AL NORTE

Calle 141 números 128 y 1/2 y 128 y 3/4, calle derecha al frente de Barracas. Donde paran los tramways. 26 y 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo. Base de venta muy baja

Solamente: Ps. 6,500 mjn. oro

El Domingo 19 de Octubre

A las 3 p. m.

El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la finca espresada situada en Barracas al Norte calle 141 núms. 128 1/2 y 128 y 3/4 con una estension de 26 1/2 vs. de frente al Este por 50 v. de fondo. Existen en el terreno dos grandes galpones: uno que ocupa la mitad del terreno con techo de teja francesa, dos grandes calderas, 1 chimenea, 1 depósito para agua, 1 id de fierro, 1 gran tina, hornos, etc., etc., todo en perfecto estado. Y el otro galpon con techo de zinc, pisos de baldozas francesas, 2 piezas de madera, 1 altillo, etc., etc., portones de madera, todo el frente y una pared en material, con cal viva y arena, rejas de fierro, vereda de piedra, etc. Esta finca está alquilada y gana actualmente 28 ps mjn con contrato que vencerá en Febrero de 1885. Puede fácilmente alquilarse por 150 pesos.

La base es sumamente baja, y se venderá pasando de la base fijada que es de 6500 ps. mjn.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 pesos mjn en seña en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 3119 19

POR LOS MISMOS

De una buena PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

ESPLENDIDA SITUACION

COMO PARA RENTA Ó NEGOCIO

Calle de Talcahuano N. 444

ESQUINA A PARAGUAY

PARAJE CENTRALISIMO

DE INMENSO PORVENIR

A pocos pasos del mercado y

PLAZA LIBERTAD

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

5,500 ps. mjn. oro

El DOMINGO 19 de Octubre

A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable y de gran porvenir con tramway á la puerta.

Su terreno mide. 6 1/2 varas de frente á la calle de Paraguay, por 30 1/2 varas de fondo á la de Talcahuano.

Su edificio se compone de un gran depósito ocupado actualmente por un almacen y dos piezas mas para familia, con pisos de madera y baldozas, cielos rasos empapelados, paredes hechas en cal y barro, buena tirantería, cocina, letrina, gas, rejas de fierro, el frente rebocado, etc., etc.

Esta propiedad reconoce un contrato por 5 años, pagando de alquiler mensual la suma de 1,200 ps. mjc., quedando á beneficio de la misma todas las mejoras que en ella se construyan.

TITULOS GARANTIDOS

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de **ps. 100 mjn.** en garantia de su escrituracion. 3017 19

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL AZUL

De una buena propiedad

Perteneciente á la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro, 50 varas de frente por 50 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que dén. El remate se efectuará en la misma propiedad. El domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicada y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro en condominio con Da. Concepcion Montenegro, situado en el partido del Azul, y que se compone de 50 vs. de frente ó sean 43 metros 7 decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Setiembre de 1884.—Pedro Bernatet. 2859 019

85-BOLIVAR-85

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 278 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MÉJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora C. María Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos mjn.—Base para la venta 2/3 partes de la tasacion que son 4754 pesos mjn.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde rematarémos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de piso de ..., cocinas, letrinas, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia. Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribanía del Sr. D. Ciodomiro Gallardo. 3057 N9

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA

Calle de la Victoria núm. 156

GRAN REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

Y DE LA

ADUANA

El Mártes 14 de Octubre á las 12 del dia en punto, venderemos por cuenta de varias casas introductoras un importante surtido de artículos para la estacion de verano, de tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

las siguientes mercaderías: 13 cajones juguetes finos, 240 docenas marcos para retratos, 588 coronas y cruces fúnebres, metal con flores de porcelana surtidas de tamaños y gustos siendo sus clases muy finas, 433 adornos de fantasía (plumas colores de moda para sombreros de señoras) 288 id id, 65 docenas carteras finas variedad de gustos, 96 delantales de hilo blancos y azules para cocineros, 24 jardineras de laton y otros muchos artículos que por estar en despacho no se detallan.

Llamamos la atencion sobre este importante remate y que los señores interesados no falten á la hora que se indica. 3162 14

Francisco Bulnes

JUDICIAL

Calle San Martin núm. 174 el dia 14 del corriente á as 11 de la mañana.

Por órden del señor Juez Comisario Quesnel, se procederá á la venta de las existencias pertenecientes al concurso de D. Emilio Morales.

escritorio pino, 6 sillas esterilla, 1 sofá cretona, 2 sillones, 1 escritorio nogal, 3 cuadros, 1 alfombra, 1 mesa mostrador y 1 armazon de pino, 10 jaulitas alambre, 26 tarritos lata surtidos, 179 latas conservas francesas, 83 id, 15 id, 25 tarros conserva, tomate, 9 frascos cominillo, 7 juegos lavatorios, 6 viandas loza, 17 lámparas de vidrio, 11 id colgar, 1 araña de 4 lámparas, 1 pieza bombasí, 2 piezas tela para vestido, 4 carteras, 2 pivaderas. 3080 14

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUÉ

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué el viérnes 17 del corriente, á la 1 en punto p. m., procederé á la venta en público remate y al contado de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaria de Don José Gallinares: 91 animales lanares al corte, tasados á 23 pesos mjc. cada uno, 1 boleto de señal en 100, 24 animales yeguarizos al corte á 50, 1 yegua de andar en 150, 7 caballos á 200, 2 redomones á 200, 1 boleto de marca y fierro en 1000, 17 lienzos de corral á 15, 11 estacones de ñanduvay á 5, varios muebles y objetos de uso en 355; previniéndose desde luego á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.—Tapalqué, Octubre 10 de 1884.—M. F. Marquez. 3107 17.

Rufino Degref

De 4 lotes de terreno con un edificio, situados en la calle de Chile entre Pasco y Pichincha, de 9 varas de frente por 40 de fondo cada uno.

Y 3 lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, de 10 y 15 varas de frente por 30 de fondo.

Sin base! Al contado!

El Domingo 19 de Octubre á las 4 de la tarde, por autorizacion de su dueño, venderé en remate, los terrenos situados en la calle de Chile núm. 1048 al 1066, entre Pasco y Pichincha.

En seguida á las 4

Venderé los lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo.

Me parece escusado recomendar estos terrenos, pues estan perfectamente bien situados, unos frente á la conocida quinta del señor Paluffo y los otros frente á los talleres del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.

La venta se hará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Por planos é informes ocurrir á mi Escritorio calle Piedad núm. 80. 3127 19

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media del Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1/2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 3 patios y 2 saguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el contrato el 3 ojo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 14, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 12.21 centavos mjn. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 76, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 638,403 varas cuadradas, 1 id 638,403 id id, 1 id 607,810 id id, 1 id 518,762 id id, 1 id 264,158 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76. 3051 N6

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 52 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N 18 perm.